publica por la imprenta de LA CRONICA,

Calle de la Reconquista Nº 39

CLUB DEL PROGRESO

LA CRONICA.

CLUB DEL PROGRESO

Editor Responsable—

D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, MARTES 10 DE ABRIL DE 1855. — Suscripcion por mes 25$—Números sueltos 3$. — AÑO II.—NUM. 270.

ALMANAQUE.

Hoy 10—*Pascua*—San Exequiel, y San Pompeyo mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Arjentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.
Mensajerias Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte.
Mensajerias Arjentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.
Mensagerias Argentinas.—Los dias 3, 13, y 23 y á mas una dilijencia hasta Lobos todos los Jueves.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Mensajerias Argentinas—Los dias 4. 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensagerias Argentinas.—Todos los viernes.
Diligencia Porteña, calle Artes núm. 100. } Todos los lunes.
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. } 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.
Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.
Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.
Diligencia Zarateña, calle de Representantes núm. 5. } Los dias 3 y 18 de cada mes.

Avisos Marítimos.

Para Cádiz y Málaga.

El muy velero bergantin español *MANUEL*, capitan *D. P. Garcia, teniendo casi toda su carga contratada* saldrá á la mayor brevedad—Admitirá como dos mil cueros á fletes ó el equivalente en fardos, y tomará pasageros que serán bien tratados y alojados—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores Zimmermann y ca. ó á H. Lezica y Sagory—Corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA NUEVA YORK.

La de primera clase barca americana GIPSY, su capitan F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez: para tratar ocurran á sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

Para Mauricio y Borbon.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dichos puntos á mediados de febrero próximo la fragata francesa VILLE DE METZ, de porte de 728 toneladas; tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Manzilla y ca. ó al capitan en el hotel Labastie.

PARA EL HAVRE

Linea regular de paquetes del Havre.

La muy conocida fragata francesa GIL BLAS; teniendo toda su carga contratada admite solamente pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrasa á sus consignatarios los Srs. Llavallol é hijos ó á H. Lezice y Sagori Corredores Maritimos Calle Reconquista 41.

PARA EL HAVRE.

La nueva de primera clase barca francesa "Ernestine," su capitan Desbats teniendo ya su carga liviana contratada será despachada á la mayor brevedad. Admite cueros salados ó sebos á flete como tambien pasageros para quienes tiene hermosas comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario el Sr. Sallano, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

PARA AMBERES.

Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca meclemburguesa ROSTOCK, capn. Beneke de porte de 250 toneladas. Tiene dos terceras partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros: para tratar por una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Macilla y ca. ó á Bernal y Cárrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

PARA EL HAVRE.

La muy velera barca francesa Perle. cpn. Cefourcade, teniendo ya su carga contratada, admite solamente pasageros. Saldrá el 20 de abril Para tratar ocurran al Sr. Zimmermann F. y ca. ó á H. Lezica y Sagory, corredores maritimos, Reconquista 41.

Para Marsella y Génova.

El de primera clase bergantin sardo PIETRO, capitan F. Casanova. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dichos destinos del 20 al 25 de abril; tomará pasajeros que serán bien alojados y tratados: para tratar ocúrrase á su consignatario el señor Pietranera, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA AMBERES.

El de primera clase bergantin español TRINIDAD, capitan S. Mendez, teniendo ya gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino al fin de marzo; admitirá aun alguna carga á flete y tomará pasajeros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Mancilla y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA AMBERES.

La de primera clase barca hamburguesa ROSTOCK, capitan Behneke, teniendo casi toda su carga contratada; admite alguna carga á flete saldrá á fines de Abril. Admite pasageros para los cuales tiene exelentes comodidades. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Srs. Mancilla y ca. ó á H. Lezica y Sagory, Corredores Marítimos, Reconquista 41.

PARA AMBERES.

El de primera clase bergantin napolitano ITALIA capitan Castellano. Teniendo toda su carga contratada, admite solamente pasajeros, para los cuales tiene escelentes comodidades; saldrá en los primeros dias de mayo. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Srs. Santa Maria y Llambí, ó, á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA RIO JANEIRO.

Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 tons., su capitan A. Danino, dentro de algunos dias estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocúrrase al consignatario F. Senillosá ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

PARA BOSTON.

Saldrá sin falta para dicho destino el 31 del corriente (lleno ó no) la muy conocida y de buena clase barca americana MANTO, su capitan Carlos M. Ainson, y admite alguna carga á flete.
Para tratar ocurran á sus consignatarios, Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 60.

PARA EL HAVRE.

El muy velero bergantin napolitano LAURINA, capitan Cacace. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino el 15 de abril; tomará pasajeros que serán bien tratados: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Santa Maria y Llambi ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA PERNAMBUCO.

La barca francesa St. ANDRE, capitan Bronkhort, saldrá en pocos dias para dicho destino; tomará pasajeros que serán bien tratados, Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. A. Storp y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA NUEVA YORK.

La conocida y de buena clase barca americana MARY BROUGHTA, su capitan J. Bowers tiene ya parte de su carga contratada y admite alguna mas á flete, la que puede recibir sin demora. Para tratar ocurran á sus consignatarios, Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

La Rusia y el Czar.

Bosquejo biográfico del emperador Nicolas I de Rusia.

No hay cosa que tenga mas influencia sobre los hombres que una personalidad estraordinaria que se eleva sobre la masa comun, porque en ella miran los demas lo que bajo circunstancias mas afortunadas ò desgraciadas podrian posiblemente haber llegado á ser.

El primer lugar entre los grandes hombres de nuestro tiempo ocupa sin duda el emperador de Rusia, quien ahora hace una guerra importante contra casi toda la Europa.

Nicolas I, autócrata de Rusia, rey de Polonia, gran duque de Lituania, Filandia, etc., es el hijo tercero de Pablo I de Rusia y de Maria Fedorowna princesa de Wurtemberg, que antes de su conversion á la iglesia griega, llevaba los nombres de Dorotea, Augusta, Sofia.

A su madre debe Nicolas la educacion mas solícita en su primera infancia. Las distracciones y ajitacion de una corte voluptuosa no la hicieron posponer jamas las obligaciones de su amor materno.

Apenas conoció Nicolas á su padre que ascendió al trono el 7 de Noviembre, el mismo dia que murió Catalina II, tres meses despues del Nacimiento de Nicolas: pues este tenia apenas tres años y medio cuando á causa de su inclinacion á reformas antinacionales, Pablo fué cetrangulado por asesinos conspiradores, capitaneados por los hermanos condes Subaw—A la edad de seis años Nicolas fué puesto bajo la tutela especial del jeneral von Lamsdorf, hombre instruido y bien educado; pero no obstante la fidelidad del tutor, la emperatriz viuda continuó encargándose de la direccion principal de la educacion de su hijo.

En ese tiempo Federico Adelung, aleman nativo de Stettin, (sobrino de Juan Cristobal Adelung, á quien debe mucho la filosofia alemana) habia adquirido gran reputacion por sus viajes científicos y las mejoras que habia introducido en el teatro de San Petersburgo.

Por mucho tiempo quedó indecisa la eleccion de un preceptor para el pequeño gran duque. Al fin fué llamado Adelung á desempeñar este cargo honorable, por el influjo del conde Rumionzow.

Ya en sus primeros estudios dió Nicolas pruebas de una voluntad de fierro. Las tareas que le interesaban las cumplia, con ardor pero, al contrario, echaba á un lado las que no le agradaban, á pesar de estímulos y amenazas. Sin embargo, esta precocidad estaba muchas veces templada por una dulzura infantil que á veces rayaba hasta en contemplaciones y arrobamientos encantadores.

El gran duque dispensaba su amor mas ardiente á dos artes de naturaleza muy opuesta—á la de la música y de la guerra. Poco á poco dió la preferencia á la última y á proporcion que se hizo soldado decidido, cuidaba poco de la lira y la abandonó. En esto tambien se desarrolló la decision de su carácter. El supuesto Apolo se convirtió en Marte, y en un Marte tan marcado como pudiera presentar uno el vasto imperio.

Hasta el periodo de su adolescencia el gran duque llevó el cultivo de su físico á un grado particular de perfeccion. Era de una estatura estraordinaria y su figura era tan noble como hercúlea. Una frente alta, una nariz un poco encorvada y finamente amoldada, una boca pequeña, rasgos de arrogancia ya fuertemente espresados en su juventud (especialmente alrededor de la boca y en la parte inferior de sus mejillas,) y un aspecto en estremo franco pero atrevido y resuelto, se unieron para constituir una hermosura poco comun, la que sin embargo, careciendo de esa serenidad que tan bien cuadra á la juventud, no tenia atractivo ninguno.

En ese período temprano se espresaba la conciencia de su nacimiento distinguido en la altivez, taciturnidad y seriedad de su porte. Despues de la guerra con Napoleon el gran duque emprendió un viaje, con el fin de perfeccionarse, como se decia, en el arte de la fortificacion. Debe considerarse dudoso si continuaba sus estudios en ese viaje, porque á donde llegaba fué oprimido con festividades. Con todo, es seguro que adquirió muchos conocimientos en construcciones militares.

Despues de su regreso inspeccionó las fortificaciones rusas mas importantes y se volvió á San Petersburgo para contraer matrimonio con su novia la princesa Carlota de Prusia. Sucedió esto el 13 de julio de 1817.

Siendo hermano tercero, Nicolas no podia abrigar la esperanza de llevar jamas una corona, aunque Alejandro y Constantino no eran hijos lejítimos. Sus méritos personales, sin embargo, daban pábulo á tal esperanza. Alejandro no queria á su hermano Constantino por su carácter rudo, casi salvaje. Tanto mayor era su cariño para con Nicolas, en cuyo caracter se unia todo para producir esa rara nobleza que viene tan bien á la majestad de un soberano.

Durante mucho tiempo preocupaba á Alejandro la cuestion, cuya solucion no podia encontrar, de que modo haria caer la preferencia en su hermano menor, sin incurrir en el peligro de una revolucion cuando el mismo Constantino daba, en 1820, una oportunidad para salvar esta dificultad.

Habiendo concebido una pasion ardiente por una señorita polaca, Anja Antonina Grudzynski, y no teniendo esperanzas de verse correspondido sino por la via legal, Constantino pidió al emperador la elevacion de rango de su querida y el consentimiento para su matrimonio. Alejandro se manifestó complaciente, pero no vaciló en espresarle los escrúpulos que le asistian de conferir un derecho al trono á una señorita polaca; así se vió Constantino compelido á renunciar su derecho á la corona en favor de su hermano Nicolas. La fecha del acta que se estendió á este efecto, (enero 4 de 1822) manifiesta que Constantino demoró por mucho tiempo la ejecucion de su promesa.

Desde entonces Nicolas tomó una parte activa en el gobierno. Su influencia contribuyó en gran manera á cambiar los sentimientos de Alejandro. De favorable que habia sido antes á la libertad popular y las instituciones representativas, se volvió mas y mas autocrático conforme á su título, y dirijió todos sus esfuerzos para echar abajo la constitucion de Polonia.

Aunque apenas existia en Rusia una idea clara de libertad popular, habia muchos particulares entusiastas de ella, que temian en el gran duque Nicolas un enemigo de sus deseos.

Los mas distinguidos entre estos eran los oficiales Bastel, Bestuzew, Murawieff y el príncipe Trobekoi. Al principio conspiraron contra Alejandro y Nicolas, despues contra toda la familia imperial.

La conspiracion rusa fué combinada con la organizada al mismo tiempo en Polonia por el teniente coronel Kizyanswski, mediante las dilijencias del conde Soltyk, quien como Hamilcar, habia hecho jurar á su hijo de cuatro años una enemistad eterna á la Rusia.

Pero antes de póder consumarse esta conspiracion jigantesca, la primera importante que ocurrió en Rusia, estuvo á punto de ser descubierta por la locuacidad del príncipe Yablowski y po los arrestos que habia mandado ejecutar el gran duque Constantino. Casi al mismo tiempo murió el emperador Alejandro en un viaje para Sagaurog, y como se sospechaba en muchas partes, no de muerte natural.

La conspiracion no sufria demora; pero los jefes de ella encontraron en las tropas de San Petersburgo y Moscow una ignorancia política tan completa y una sensibilidad estúpida para ideas teóricas tal, que se vieron obligados á dejar el santo "Democracia" y á engañar al ejército con el pretesto que la cuestion concernia solo el derecho de un individuo sobre el otro como en revoluciones anteriores; que Nicolas estaba empeñado en privar del trono al gran duque Constantino.

Los soldados lo comprendieron mejor y el 26 de diciembre de 1825 dia del ascenso al trono de Nicolas, una parte de las guardias levantó el estandarte de la insurreccion en San Petersburgo. Nicolas estaba escesivamente alarmado. Irresoluto al principio, recobró pronto el ánimo de resistir en persona á la rebelion. Corrió á la capilla del palacio de invierno. La tierna archiduquesa le seguia en ansiedad mortal por su marido. Se arrodillaron juntos ante el altar é hicieron uno al otro votos de morir como soberanos. Luego se precipitó Nicolas para afuera, montó su caballo de parada, y, aunque pálido como la muerte, pero con tranquilidad varonil y firmeza, corriò en medio de las guardias rebeldes. Su aparicion temeraria allí y su porte tranquilo dieron un afecto májico á su persona dominadora: Los soldados quedaron estupefactos. De repente gritó con la voz penetrante de mando que le es propia: "A vuestras filas."

Este mando pareció atolondrar á los soldados.

Pálidos de terror se colocaron en su lugar. Solo un mozo audaz se atrevió cuatro veces á adelantarse contra Nicolas, pero cada vez le faltó el valor para ejecutar su designio de asesinato.

Nicolas no habia vencido mas que á medias. Un segundo mando se necesitaba para desarmar completamente á las tropas. De repente dió la voz:

"Arrodillaos!"

Con esta órden se habia elevado al rango de un Dios y reducido á polvo toda rebelion. Lo debió á su intelijencia que aun en el momento de mortal angustia no pierde su claridad.

Se ha creido que este suceso fatal que ocurrió el primer dia de su reinado, motivó las medidas severas con que publicó su nueva autoridad; pero ellas tenian su orijen en principios profundamente arraigados. Una revision estricta de las oficinas públicas consternò á miles y dió lugar á muchas destituciones. Se impusieron restricciones á la administracion de finanzas; la clasificacion del rango fué definida con mas exactitud; se dictaron artículos de guerra, rigorosos para el ejército; se introdujo la disciplina militar en los institutos de educacion, desde la universidad hasta la escuela primaria, y se adoptaron formas militares en los pormenores mas minuciosos, hasta para el vestido de los pupilos.

En todo esto se manifiesta el carácter y las miras del emperador.

Era un soberano que lo juzgaba indigno de la majestad considerarse á sí misma menos que omnipotente. Era un hombre que no podia aguantar nada contra su soberania sin condiciones.

(Continuará.)

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

POR

Antonio Flores.

Continuacion al No. 12 de la *Opinion*.

—Nada.... hija mia.... decirte que Daniel Mendoza está en mi cuarto, y desea.... hablarte....

—Qué sandeces tienes!.... no ves que estoy ocupada?

—Si ya se lo he dicho!.... pero dice que te interesa lo que tiene que decirte.... Con que, le digo?....

Y el marques aturdido no acertaba á preguntar lo que habia de decir al Vizco, que esperaba la contestacion en su cuarto.

—Dile que pase.

—Es que.... me parece, yo no lo sé, Luisa, pero creo que tiene que hablarte en secreto.

—A mí? dijo la marquesa, satisfecha de que sus amigas presenciaran el nuevo triunfo de verla andar en secretos con el capitan de la partida del Trueno.

—Sí, á tí, repuso el marques.

—Pues amigas mias, dijo la marquesa, siento mucho abandonaros, pero ya se ve.... estoy tan ocupada que.... no tengo tiempo para nada.

Dos de las amigas se dieron por despedidas y se retiraron, la de Monte-oscuro y la de Campo-amarillo dijeron casi á la vez;

—Ves á ver lo que te quiere decir Mendoza.... nosotras te esperamos.... no tenemos prisa.

—Pero habeis de estar aquí solas?

—Pasaremos, si quieres á acompañar á la duquesita mientras tu vuelves.

—El caso es, repuso la marquesa, que no puede ser ahora.... porque ya os he dicho lo que ocurre.

—Pues bien, te esperaremos aquí.

La marquesa hizo un gesto de rabia, y colgándose con afectada coqueteria del brazo de su esposo, se dirijió á la habitacion donde esperaba el Vizco.

CAPITULO XCVI.

La pasion de Eugenia.

Sin la decidida proteccion del conde de San Fabian, les habria sido imposible á las dos amigas conseguir que la marquesa de Santa Rita las dejase estar en un gabinete á solas con la desgracia, y retiradas de la impertinente curiosidad de las visitas. Pero el conde, apenas supo que se habia otorgado á su hija política el depósito de Adelaida, y á pesar de la poca cordialidad que habia entre ellos, se propuso amparar á la desdichada jóven contra la funesta influencia de la marquesa. No ignoraba el de San Fabian que semejante proteccion le habia de acarrear graves incomodidades, pero las arrostró todas por cumplir la palabra que habia empeñado á Sor Clotilde, y por ser útil en algo á la hija de una de sus mejores amigas, Margarita Cáceres.

El aviso que dieron al conde la vieja Maria y la señora Crispina fué tardío porque ya habia tenido noticia de todo, y cuando llegaron á casa del marques de Santa Rita Adelaida y Eugenia, se encontraba allí el conde.

Por consideraciones hácia sus hué-pedas y porque en honor de la verdad nunca se habia propasado abiertamente con el padre de su marido, la marquesa de Santa Rita le permitió acompañarlas largo rato, hasta que el mismo conde se retiró á su habitacion, dejando encargado al único criado de su confianza que habia en casa del marques, que le diese aviso de lo que ocurriera.

Adelaida y Eugenia quedaron por lo tanto solas en un gabinete riquisimamente ámueblado, pero en el que se advertia, como en las demas dependencias de la casa, el pésimo gusto de la marquesa, del que ya nos hemos ocupado en otra ocasion.

Desde que supo que Adelaida iba á ser depositada en su casa, y se informó de que habia vestido el hábito de las hermanas de la carida, creyó que el aposento que la destinara deberia adornarlo de una manera especial y análoga á las inclinaciones de la jóven. Para ocurrirla semejante idea la bastaba haber leido una novela de Walter Scott y ver como el autor prepara las habitaciones de los personages, con arreglo á las condiciones especiales de casa uno de ellos; pero para saber como debia adornar el gabinete de Adelaida, ni eran suficientes los recuerdos de las novelas, ni bastaban las aspiraciones aristocráticas de la marquesa. Eran necesarias otras dotes que jamas habia tenido Luisa Manrique, ni menos su mayordomo, á quien ella confió tan delicado encargo.

Encareciole mucho la necesidad de que en el adorno del gabinete se advirtiera el lujo digno de una duquesa, y la secillez y la devocion de una hermana de la caridad.

Y el mayordomo creyó haber comprendido perfectamente los deseos de su señora, diciendo para sus adentros: lo que quiere S. E. es que el gabinete sea mitad á modo de una selda y mitad á manera de un palacio.

Así lo hizo, y por eso en vez de un reclinatorio elegante para que Adelaida se entregara á los ejercicios piadosos, colocó un altar del peor gusto, en medio de unos muebles riquisimos y del mayor lujo.

El sofá en que estaban sentadas las dos amigas recibiendo continuas visitas de la marquesa, era de carton-piedra, maqueado con gran primor, con embutidos de nacar sobre negro, y forrados sus muelles-cojines de raso blanco ligeramente azulado.

Vestidas de negro las infelices huérfanas, sus bellos contornos se dibujaban sobre la blancura del asiento, y cogidas de las manos, con la cabeza caida sobre el pecho, parecian esperar resignadas el resultado de la terrible lucha que se habia armado, á su pesar, entre su implacable perseguidor y los pocos amigos que habian quedado libres de sus infernales maquinaciones.

Adelaida habia recuperado completamente la razon, y en los brazos de su querida amiga cobró valor para soportar los nuevos infortunios, sin que un momento se extinguieran en su pecho las virtudes sublimes que tan alta consideracion la hicieron adquirir entre cuantas personas la trataban. Pero tanto habia sufrido la desdichada jóven que rendida su alma por la fuerza de los dolores, parecia haberla abandonado aquella fé cristiana que sonreia en sus lábios cuando sufrió las grandes amarguras de su vida.

Los horribles martirios de la torre del Duende y la persecucion que sufrió en la Peña-Sacra la encontraron siempre animosa y serena, con la fé en el alma y la esperanza del triunfo en el corazon.

Los acontecimientos posteriores la habian privado de los triunfos que acababa de alcanzar, y para devolverla la fria memoria y los vanos títulos de su difunto padre, la entregaban de nuevo en poder del hombre que tan injustamente la habia perseguido.

Semejante desgracia no la hacia nunca renegar de su fé ni perder la esperanza, pero la hacia conservar ambas virtudes en el fondo de su alma, sin atreverse á usarlas por temor de perderlas.

La desconfianza estaba á punto de envenenar el corazon de la desdichada jóven con sus desconsoladores halagos.

Quizá el discurso del doctor Espinosa, cuyas palabras no olvidó ni un solo momento Adelaida, impidió el triunfò de la desesperacion sobre las ruinas de la fé y de la esperanza.

Su pobre amiga Eugenia sufria mas aun, por que obligada á ocultar á Adelaida la prision de su querido hermano Fernando, no podia desahogar su pecho....oprimido por el mas horrible de los dolores: el de no poder compartir las penas que le atormentaban.

Para un alma como la suya, sencilla, comunicativa é incapaz de negarle al semblante la participacion de sus secretos, era un verdadero tormento el que sufria ocultando la pena que la destrozaba, y no pudiendo buscar en su amiga un consuelo para tanto dolor.

Sin embargo, en su rostro macilento y triste, en aquella mirada melancólica y vaga que parecia el último soplo de la luz de sus hermosos ojos, y en el abandono desconsolador de su cuerpo, podia adivinarse un sentimiento mas hondo y otro dolor mas profundo que el de la prision de su hermano.

Despues de haber empleado todas sus fuerzas en consolar á su querida amiga, cayó rendida y desmayada como si para ella no hubiese ya en el mundo ni una sola esperanza de salvacion.

Adelaida era la única persona que podia comprender el dolor de Eugenia, como esta conocia el de su amiga al imponerse el terrible precepto de no preguntarla por Fernando.

Ambas guardaban en sus pechos un secreto doloroso á la vez para cada una de ellas.

Eugenia estaba enterada de la prision de Fernando, cuya ausencia inquietaba demaciado á Adelaida, y esta sabia la infidelidad de Carlos Sandoval, que remotamente sospechaba Eugenia.

Este era el gran dolor que la aquejaba, y la falta de noticias de su amante era la causa de la desconsoladora languidez en que se encontraba. Pero no se atrevia á comunicar su pena con Adelaida, por miedo de renovar en esta la memoria de Fernando, y verse obligada á engañarla si la preguntaba su paradero.

Igual reserva usaba por iguales razones Adelaida, y se imponia el costoso sacrificio de no pronunciar el nombre de Fernando por miedo de que su amiga le hablase de Cárlos.

Esta era la causa de que despues de haber orado ambas al pie del altar que las habian dispuesto en el gabinete, y de contestar á las frívolas preguntas de la marquesa, quedaran largo rato en profundo silencio, mientras en el gabinete del marques de Santa Rita la esposa de este tenia una entrevista con el Vizco.

Adelaida fué la primera que despues de haber clavado sus ojos diferentes vecés en el afligido semblante de su amiga, dijo:

—Eugenia!....

Esta alzó la cabeza al oir la dulce voz de su amiga, y haciendo asomar á sus lábios una sonrisa forzada, que ponia mas en relieve la angustia de su alma, besó en la frente á Adelaida, y lanzó un hondo suspiro, que parecia haber estado oculto largo espacio de tiempo en su corazon.

Ese suspiro era un presagio del bárbaro dolor que destrozaba el pecho de aquella desdichada criatura.

Sobre la dolorosa memoria de su difunto padre, y sobre el pesar de la reciente desgracia de su hermano, se alzaba un dolor poderoso y fuerte que la hacia olvidar los demas infortunios de su vida.

La paz horrible de aquel sepulcro del bienestar y de la felicidad, que yacian enterradas desde el 17 *de junio* 1834, fecha tristísima que el lector conoce, habia sido turbada por el grito siniestro de una pasion que en vano quiso ahogar á costa de penosos esfuerzos.

No habia en el alma de la infeliz Eugenia sino un afecto inmaculado y puro, que la dió valor para soportar las desgracias de su vida, y ese afecto estaba herido de muerte por un veneno traidor y aleve....la incertidumbre.

El único remo sano que conservaba el náufrago para atravesar en alas de la fé el revuelto mar del infortunio, estaba á punto de romperse ya, y zozobrando en un piélago de dudas, veia próxima á hundirse para siempre la esperanza de ganar la orilla.

El suspiro desgarrador y horrible que habia salido á despecho suyo del corazon de Eugenia, era el primer estallido de la única tabla de salvacion que la quedaba, y que amenazaba romperse ya.

Los violentos esfuerzos que hacia por reprimir la pena que rasgaba su pecho, eran como la contraccion nerviosa del reo de muerte que cierra los oidos para no escuchar el silvido de las balas que le han de privar de la existencia.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres......	9 de febrero.	New-York....	20 de diciem.
Liverpool.....	9 id.	Boston........	20 id.
Paris.........	8 id.	Habana......	20 de idem.
Havre........	8 id.	Valparaiso....	14 de febrero.
Hamburgo....	5 id.	Rio Janeiro...	21 de marzo.
Madrid........	10 id.	Montevideo...	3 de Abril.
Amberes......	4 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ABRIL 10 DE 1855.

Invasion de Indios.

Cuando escribimos nuestro artículo del 5 sobre la invasion que preparaban los indios de la Pampa, estábamos muy lejos de creer que ella se realizaria tan pronto, pero desgraciadamente así ha sucedido, y hoy ya es demasiado tarde para evitar las pérdidas y desgracias que ha ocasionado. Antes de entrar en mas reflexiones diremos lo que se nos ha comunicado sobre esta invasion.

Como ya lo habiamos anunciado, varios caciques importantes, entre los cuales se hallaban Calfucurá, Catriel, Cachul y otros, habian reunido sus indiadas, con la intencion, segun ellos, de vengar la muerte de Pascual, un cacique que hace algunos meses fué muerto á inmediaciones de Bahia Blanca. Luego que se hallaron con suficiente jente y sabiendo por otra parte que nuestra estensa frontera estaba muy mal guardada, se resolvieron á dar el golpe, y lo ejecutaron de este modo.

Primero cayeron sobre Buhia Blanca y arrasaron lo poco que allí habia quedado, concluido con esto, se dirijieron sobre nuestra campaña y pasando por el costado norte de la Sierra de la Tinta, entraron hasta la estancia del Sr. Saavedra arriando cuanto ganado encontraban: de allí retrocedieron por la costa del mar, y se cree hayan acampado con el botin que conducian á inmediaciones de Quequen grande. Escusado nos parece decir que, esta operacion la ejecutaron sin encontrar resistencia ninguna, pues solo se habla de una ó dos estancias en que los propietarios se fortificaron en la poblacion, y resistieron á los que venian á atacarlos.

Esta invasion que, es una de las mas fuertes que hemos sufrido, ha penetrado hasta donde antes nunca habian pisado indios desde que se estableció la nueva línea de fronteras, y se ha ejecutado en fuerza tan crecida, pues se calcula que pasaban de 2,000 los invasores, como para alarmar muy seriamente al gobierno y á las poblaciones de la campaña. Las personas que nos han comunicado estos detalles, estiman el número de hacienda robada por los indios de 100 á 150 mil cabezas, de las cuales 60,000 son caballares; no tienen noticia de que se hayan cometido muertes, pero, sí saben de varias familias que los indios han llevado cautivas..

Respecto del número de ganado robado, nosotros no lo creemos exajerado, pues la invasion se ha hecho sobre uno de los puntos de la campaña, en que estaban las estancias mas abundantes en hacienda, y donde tenian sus establecimientos los Sres. Diaz-Velez, Saenz-Valiente, Galindez, Arruda, Fernandez y otros, que son de nuestros principales hacendados; ademas los indios no han sido inquietados y han tenido tiempo suficiente para arriar la hacienda que han encontrado.

En esto hemos venido á parar, los salvajes de la Pampa penetran á mansalva en nuestros campos, saquean y asesinan á sus pobladores, y se retiran con el fruto de sus rapiñas sin que nadie salga á molestarlos. Lo mas particular que hay en este negocio es que, se habla mucho de la defensa de la frontera, se hacen muchos planes para guardarla cada vez que ha tenido lugar ó que se teme una invasion, pero se realiza esta, se deploran las víctimas y las pérdidas que ha causado, se habla de ella por algunos dias, y luego todo queda en silencio hasta que vuelve á haber otra.

Por Dios! que así no podemos continuar, es una mengua para el pais el que los salvajes jueguen así con nosotros, el que las fortunas y las vidas de los habitantes de la campaña estén á su alvedrio, el que cada dia perdamos terreno, y el que no tengamos poder con qué concluir con sus vandálicas invasiones.

Es tiempo ya que aseguremos al fin nuestras fronteras, para que no se vuelva á hablar de invasiones y para que tengamos paz y seguridad en la campaña. ¿Como puede prosperar un pais amagado continuamente por un enemigo activo y traicionero? Como se pretende que adelante la campaña, cuando no existen allí la seguridad y garantias tan necesarias para su progreso?

Consideramos la defensa de nuestra frontera, como una de las cuestiones mas vitales que afectan el porvenir de Buenos Aires; todo lo que se haga para asegurarlas es poco en comparacion de lo que ganariamos. Gobierno y ciudadanos deben propender á un mismo objeto, á concluir con los indios y sus sangrientas y desvastadoras incursiones. Esperamos que por esta vez se ha de hacer algo, aunque no sea mas que defender bien el estrecho territorio á que nos hemos reducido, y que, el Sr. Ministro de guerra ha de mostrar que es Ministro de fronteras antes que todo, porque no puede desear mejor ocasion para hacer pública su enerjia, actividad y capacidad administrativa. Si nada se hace, si todo queda como está, mejor es que el coronel Mitre descienda del puesto que ocupa, pues habrá conocido que es mas fácil la teoria que la práctica.

En nuestro número de mañana nos hemos de volver á ocupar de este asunto.

Corrientes.

Por pasajeros venidos ayer del Rosario se dice que, los negocios de Corrientes se complican y que cada dia asumen un aspecto mas grave. Segun las noticias que corren, parece que el jeneral Urquiza ha dado la cara de frente y declarádose protector nato de Cáceres; que reunia la jeme de armas llevar para invadir á Corrientes, y que ya habia fusilado dos hombres por no haberse presentado á la citacion; que el Gobernador de Corrientes por su parte se preparaba á combatirlo para lo cual tenia reunidos como 5,000 hombres.

Estas son las noticias que han corrido ayer, y cuya veracidad no podemos garantir, no obstante creemos que algo de serio pasa en las Provincias Confederadas, y que no ha de pasar mucho tiempo sin que tengan lugar sucesos de trascendencia.

Por el mismo conducto sabemos que, el Gobierno del Paraná no se prestó á las exijencias de Barra, por cuya razon este sujeto no puede volver al Rosario.

Despues de escrito lo anterior, se nos dice que, la resolucion adoptada por el jeneral Urquiza, es á consecuencia de una nueva revolucion que ha habido en Corrientes por la cual se pide el regreso del jeneral Madariaga; se agrega que el ejército que tenia reunido el Sr. Pujol se ha pronunciado en este sentido.

República del Paraguay.

Fuimos ayer favorecidos con el "Semanario" de la Asuncion hasta el 24 del pasado. Segun vemos en ese periòdico, y por el tenor de varias correspondencias particulares que se nos han facilitado, parece que la cuestion con el Brasil se arreglará de una manera pacífica, y que pronto se volverán á restablecer las relaciones amistosas que existian antes entre ambos gobiernos.

De dicho periòdico tomamos lo siguiente:

"El jueves 15 del corriente á las 10¼ de la mañana fondeó frente á la capitania del Puerto, el vapor de guerra brasilero *Ipiranga*, trayendo á su bordo al Illmo. y Exmo. Sr. Pedro Ferreira de Oliveira, Gefe de Escuadra en la marina imperial: fondeado el vapor desembarcó un oficial con el objeto de saber si podria ser recibido esa misma tarde el Sr. Gefe de Escuadra, en visita particular por el Sr. Presidente.

"A las 5 de la tarde, un coche del Supremo Gobierno esperaba en la Capitania del puerto al Illmo. y Exmo. Sr. Pedro Ferreira de Oliveira, que desembarcó con tres oficiales, y fueron conducidos al Ministerio de Relaciones Esteriores, de donde, á poco rato, fué introducido en el salon de Gobierno donde S. E. el Presidente se hallaba solo: el Sr. Pedro Ferreira cumplimentó al Gobierno, y se entabló una ligera conversacion, enteramente confidencial: retirándose en seguida á las seis el Sr. Gefe de Escuadra á su buque: en esa ocasion entregó en el Ministerio una nota fecha 10 de Diciembre último, del Exmo. Sr. Ministro de Negocios Estranjeros de S. M. I. al de igual clase de la República que ha dado ocasion á la comunicacion que á continuacion insertamos, de nuestro Ministerio al Illmo. y Exmo. Sr. Pedro Ferreira de Oliveira.

"Esa comunicacion muestra las buenas disposiciones que abriga el Supremo Gobierno de la República, de arreglar quieta y pacíficamente las cuestiones pendientes entre la República y el Imperio: se anticipa su publicacion para que el público tenga conocimiento del estado en que se hallan nuestros negocios con el Estado de S. M. el Emperador del Brasil.

"¡Viva la República del Paraguay!

"El Ministro Secretario de Estado interino de Relaciones Exteriores.

Asuncion, Marzo 17 de 1855.

"*Al Illmo. y Exmo. Sr. Pedro Ferreira de Oliveira, Gefe de Escuadra, y comandante en Gefe de la Escuadra naval brasilera.*

"El abajo firmado Ministro Secretario de Estado, interino de Relaciones Esteriores ha tomado en consideracion la nota que V. E. se ha servido entregarle, dirijida por el Sr. Ministro de Negocios Estranjeros de S. M. el Emperador, al de igual clase de esta República con fecha 10 de Diciembre pasado, anunciando que con el objeto de restablecer, como dice, sobre bases sólidas, las relaciones que deben existir entre los dos Estados, ha conferido á V. E. plenos poderes para ajustar, y concluir con el Gobierno de la República las negociaciones pendientes sobre los puntos que menciona la espresada nota del 10 de Diciembre.

"El infrascripto ha elevado al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República el contenido de la nota del señor ministro de negocios estranjeros de S. M. el emperador, y le ha ordenado decir á V. E. que es satisfactorio al gobierno de la república, que el de S. M. I. le presente la ocasion que siempre ha deseado, y que desgraciadas circunstancias han impedido, de abrir conferencias, exámen y discusion tranquila, para el arreglo de todas las cuestiones pendientes entre ambos gobiernos.

"En consecuencia el infrascripto puede asegurar á V. E. que tan luego como anuncie oficialmente su carácter, en las formas usuales, será recibido, y el superior gobierno nombrará el comisario ó comisarios que abran las conferencias con V. E., y entren en el exámen y discusion del proyecto, de que anuncia la nota de S. E. el señor ministro de negocios estranjeros, ser portador V. E.

"Despues de haber cumplido el infrascripto con las órdenes del Exmo. Sr. Presidente, solo le resta felicitar á V. E. por su feliz arribo á la capital de la República, y ofrecerle nuevamente su muy distinguida consideracion.

JOSE FALCON.

"El jueves 22, á las 5 de la tarde el Illmo. y Exmo. Sr. Gefe de escuadra en la marina imperial, comandante en jefe de la fuerza naval del Brasil en el Paraná, y plenipotenciario de S. M. el emperador, Pedro Ferreira de Oliveira, hizo á S. E. el Sr. Presidente de la República una visita particular. Tenemos la mas sincera satisfaccion de poder anunciar al público que esta visita ha dado un resultado muy feliz, y muy conducente al arreglo amigable de las cuestiones pendientes entre el Paraguay y el Brasil.

"La visita ha sido larga: se ha sostenido segun estamos informados, una conversacion muy interesante en el tono y términos mas amigables y francos, terminando por un acuerdo confidencial, pero serio, la primera y mas importante, diplomáticamente, de las cuestiones pendientes, que es la despedida del Sr. Felipe José Pereira Leal.

"Mañana 25 del corriente al salir el sol, la plaza saludará al pabellon brasilero y el vapor de guerra brasilero "Ipiranga" contestará saludando al pabellon paraguayo, en señal de quedar en pié las buenas y amigables relaciones entre la República y el Imperio del Brasil. Alimentamos la lisonjera esperanza que igual feliz terminacion y resultado tendrán las otras cuestiones pendientes sobre límites y navegacion. Tan sinceros y vivos son los deseos que animan á las dos partes.

"Bien sabido es de todos los que tienen una pequeña tintura del derecho de gentes, que los Estados soberanos, dueños de rios, estrechos, y golfos interiores, tienen el incontestable derecho, de permitir ó negar la introduccion de sus rios y estrechos á los buques de guerra estranjeros; reposando el gobierno de la República en su derecho, y de que, en la civilizacion de que se jacta el siglo, se respetaria ese derecho, no creyó necesario recordarlo por una resolucion especial, mucho mas cuando vió, que en efecto ese derecho era respetado, y que para internarse un vapor de guerra en el rio, su comandante cuidaba de avisar su venida, y pedir el permiso correspondiente.

"Asi lo habia hecho el vapor de guerra norte americano "Water Witch", cuando vino en 1853; pero el comandante de ese mismo buque, tan benévolamente acojido por el gobierno y el pais, no tardó en mostrar, que aun entre gentes, que se precian de cultos, y que dependen de naciones civilizadas, hay muchos, de un carácter violento y brutal, que nada respetan: el comandante del "Water Witch, sin precedente provocacion, y sin motivo siquiera plausible, cometió el insulto atroz de cargar sus cañones asestarlos contra la capital, y ponerlos en tren de combate.

"Este insulto advirtió al gobierno de lo necesario que era poner en vigencia su derecho, y para hacerlo respetar expidió el decreto de 3 de octubre de 1854, para reservarse el derecho de conceder ò negar á los buques de guerra estranjeros la navegacion de sus rios.

"Los que juzgan ligeramente, y sin reflexion, han visto en ese Decreto, no sabemos cuantas fantasmas: se ha acusado el Gobierno Paraguayo entre otras cosas, de que era enemigo de la frecuente comunicacion con el Esterior, y que, sabiendo, que ninguna Potencia se habia de humillar á pedir ese permiso, habia puesto ese obstáculo mas á la comunicacion.

"Nada ha estado mas distante de las intenciones del Gobierno, y lo demuestra la declaracion, que insertamos á continuacion: ella es la mejor respuesta á todas las acusaciones de los alarmistas del Esterior.

"¡Viva la República del Paraguay!

"El Presidente de la Republica.

"Deseando evitar que al Decreto de 3 de Octubre de 1854 que prohibe á los buques de guerra estrangeros, entrar en las aguas de la República, sin prévio permiso, se dé una estension que no corresponde, ha juzgado conveniente precisar aquel decreto, limitándolo á los términos que el Supremo Gobierno tuvo en mira, que fué impedir que su territorio fuese violado por la fuerza, ó que se abusase de esta en el puerto, y á este fin espide la siguiente declaracion.

"Art. 1º El artículo 1º del decreto de 3 de Octubre de 1854 que prohibe á los buques de guerra estranjeros, entrar en los rios de la República, sin prévio permiso del Gobierno. no es estensivo á los vapores de guerra estranjeros que las Potencias que tienen tratados de comercio con la República, y agentes diplomáticos ó consulares en la Capital, quisiesen destinar al puerto de la Asuncion para el servicio de su correspondencia, ó el envío de algun agente diplomático.

"Art. 2º Se recomienda que todo vapor de guerra que en conformidad al antecedente artículo 1º, entre en las aguas de la República, dé fondo al frente de la Comandancia de la policía fluvial de la boca del Rio Paraguay, y le dé á conocer su nacionalidad, y el objeto de su arribo á la Capital.

"Art. 3º Comuníquese esta disposicion por el Ministro de Relaciones Esteriores de la República á los de igual clase de los Gobiernos signatarios de dichos tratados, y publíquese en el Semanario de avisos.

"Asuncion, Marzo 22 de 1855.

"CARLOS ANTONIO LOPEZ.

"En medio de la exajerada defensa que los partidos, en Estados Unidos, suelen hacer de los actos mas inmorales, y de las mas violentas tropelias, el Gobierno de ese Pais es demasiado circunspecto, demasiado ilustrado, para acojer, prohijar, y aprobar las escesos de Hopkins, y de los oficiales del "Water Witch."

"Estas fueron las palabras con que manifestamos, en el núm. 86 de 1º de este mes, la confianza que animaba al supremo gobierno de la República en la justicia del gabinete de Washington: el resultado ha correspondido á la fundada confianza del supremo gobierno: y Hopkins, á esta fecha conocerá, mal que le pese, que, el gobierno de los Estados Unidos como sucede á todos los gobiernos, se equivocó ó fué sorprendido, cuando confirió á un especulador aventurero, el consulado del Paraguay: esto hace conocer, la nota que fielmente traducida al castellano insertamos á continuacion. Confiamos tambien que igual resultado tendrá la tropelia del comandante del "Water Witch" en el lance con la bateria de Itapirú.

Traduccion.

Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Washington, 4 de diciembre de 1854.

"El abajo firmado secretario de Estado de los Estados Unidos, tiene el honor de acusar recibo de la nota que S. E. el Sr. D. José Falcon secretario de Estado *ad interim* para los negocios estranjeros de la república del Paraguay, le ha hecho el honor de dirijir en data del 9 de agosto 1854, y tambien los documentos que con ello ha trasmitido.

"El abajo firmado ha cometido esta correspondencia al Presidente, quien, despues de un exámen de ello, le ha ordenado informar al Sr. Falcon que él ha sido altamente satisfecho en ello de la esplícita manifestacion de parte de la República del Paraguay, de una disposicion no solamente á mantener, sino á robustecer las amigables relaciones con los Estados Unidos, sentimiento que es cordialmente correspondido.

"El abajo firmado se aprovecha de la ocasion que tan felizmente le proporciona, para espresar al Sr. Falcon las seguridades de su distintinguida consideracion.

"W. L. Marçy."

CRONICA ESTRANGERA.

ITALIA.

INTERPELACIONES.

Brofferio sobre la política esterior.

El sistema representativo segun el modo que se practica entre nosotros; se parece á una brillante fantasmagoria, a un cuadro de sombras chinescas.

Acabamos de asistir á un esperimento del jénero que indicamos, en el aula de la asamblea lejislativa. En la rápida carrera de los diputados que votan con la mayor cortesía y estrema precipitacion todas las categorías de los distintos presupuestos, se presentó la discusion sobre el de relaciones esteriores.

El honorable diputado Brofferio, á quien sus mismos adversarios mas encarnizados no niegan el talento de orador, y la perspicacia del hombre político, dirijió una juiciosa interpelacion al ministro Dabormida respecto á la política esterior, indicando en términos claros y precisos los puntos principales de su interpelacion, como aparece del discurso que publicamos mas adelante.

El representante de Génova estaba grave y severo, al paso que sin apartarse de cierta moderacion en la forma, hacia vibrar en los corazones italianos el sentimiento de la nacionalidad, estigmatizaba los opresores de Roma, y la pregonada civilizacion de la guerra de Oriente.

La cámara recibió con relijioso silencio las interpelaciones, pero debemos confesar, que no se ha mostrado penetrado de las graves contingencias políticas en que está envuelta toda la Europa, y esceptuando el diputado Mora, que hizo alguna observacion en el sentido de Brofferio, los demas callaron, repudiando el pasado y porvenir, no conmoviéndose tampoco ante el recuerdo del asesinato de Roma.

Es necesario confesarlo,—la mayoria de los diputados piamonteses son italianos muy tibios—Y mas que á nadie nos dirijimos á los miembros de esa izquierda tan celebrada, á los que se llaman de la oposicion;—¿es acaso con el silencio que ellos combaten al poder, ó manifiestan sus simpatías á la Italia?

¿La fibra nacional se halla postrada á ese punto?—En verdad nos admiramos como el ministerio teniendo de sí tan débiles instrumentos, no abuse mucho mas de los poderes que le están encomendados.

Y qué?—ni uno solo se levantó para protestar contra las palabras del ministro Dabormida, cuando hablaba del conflicto con el Austria, y del tránsito del cuerpo francés por nuestro territorio!

El ministro habló de frialdad refiriéndose al Austria, y anunció que los soldados franceses de Roma serian recibidos *cordialmente* en Piamonte.

Frialdad! despues de los sangrientos insultos recibidos en Roma?—*Cordialidad* para los que destruyeron las libertades italianas, conculcaron la independencia del Pueblo Romano, para los guerreros del Papa?

Admiramos al ministro—admiramos mucho mas el silencio del Parlamento.

El diputado Brofferio cumplió con su deber; la Camara quedó apática delante de cuestiones vitales, al paso que el pais supo que el gobierno no ha concluido hasta ahora tratados con las potencias beligerantes; que conserva su liberiad de accion, pero que sus simpatias son para la Inglaterra y la Francia;—Bajo este punto de vista las interpelaciones no fueron enteramente estériles.—Estamos libres pues de la liga anglo-francesa en la afamada guerra de la *civilizacion* contra la *barbarie;* pero quedamos indiferentes en presencia de los dolores italianos!!

No! la palabra *Italiana* no significa vida, gloria, deber, en la asamblea piamontesa.

Hé ahí el discurso del Sr. Bosfferio.

"Señores: el sistema adoptado por la asamblea, en esta discusion del balance, si es que puede llamársele discusion, y el breve y descarnado cuadro compararivo que nos ha presentado el ministro, me colocan en la imposibilidad de dar un voto ilustrado á los pedidos del gobierno que se reasumen en cifras casi incomprensibles: Es claro pues que el ministro nos pide un voto de confianza; y yo declaro que este voto no puedo darlo, si el ministro no ofrece algun esclarecimiento.

"Eu el preámbulo del cuadro titulado *razon de las variaciones* se habla de *horizonte político*, pero nada se dice allí que indique cual es ese horizonte político. Quiera pues, el señor ministro, disipar en parte las tinieblas que envuelve la atmósfera política de su gabinete.

"La Europa entera está con las miradas fijas en la guerra que hierve en Oriente, y que hoy está por tornarse mas feroz y sangrientas en los campos de la Crimea.

"¿Cuales son los votos del gobierno? Cual es su política? Que rol juega el Piamonte en esa deplorable trajedia?

"Se habla del tránsito de un regimiento de caballeria francesa por este Estado. ¿Es cierta ó falsa esta noticia? Si fuese cierta yo no sabria deplorar suficientemente este hecho.

"Toda vez que Piamonte ha sido infestado por las huellas de lejiones estranjeras, ha sido siempre para su desgracia.

"Austriacos, españoles, franceses, ó moscovitas que fuesen, estos nos han acarreado siempre lágrimas, oprobios y cadenas.

"¿Cómo es pues que el ministro ha podido consentir en ello con tanta liviandad?

"Su imprudencia es tanto mas de lamentar, si se reflexiona que esas tropas francesas son las mismas que han sofocado la libertad en Roma, destruido la independencia, y que aun hoy es el instrumento en las orillas del Tiber, de un príncipe absoluto, que apoyado en las armas estranjeras encadena hasta las esperanzas de un pueblo jeneroso hasta el pensamiento.

"Y eso no es todo. La Francia se halla en guerra con la Rusia. Esta columna francesa pasa por nuestro territorio dirijiéndose á Paris, para allí transportarse á la Crimea, ó sostituir otras que saldrán para aquel destino.

"En el primero como en el segundo caso, es siempre cierto que este es un acto de hostilidad, al menos indirecto contra uno de los gobiernos que combaten en Oriente.

"Si tuviese que arguir de eso que el Piamonte no conserva una neutralidad perfecta en este sangriento conflicto, no seria ciertamente para felicitar al ministerio. Esta guerra no es, como se pretende, guerra de principios, de civilizacion, de progreso; en uno y otro campamento yo no veo mas que codicia, ambicion, insaciable deseo de riqueza y de poder; y entre la autocrácia de Petersburgo y el despotismo de Paris, no hay diferencia alguna.

¡En la ausencia de todo pensamiento de nacionalidad, hubiese al menos en esta guerra, el sentimiento de la justicia! Pero yo no encuentro ni eso; si no es justo que los rusos quiten con la violencia Constantinopla á los turcos, no es mayormente justo el que los turcos se queden con Constantinopla, que fué arrancada á los griegos con la fuerza. De uno como de otro lado, el derecho de los pueblos ha sido barbaramente hollado.

Y nosotros que nos jactamos de libres, nosotros que hemos enarbolado la bandera de una nacion renacida, que todos los dias hablamos de independencia Italiana, ¿nosotros participaremos de una guerra dé usurpacion que por un lado empieza con la opresion de la Grecia, de la Moldavia, y Valaquia, y por el otro continúa oprimiende á la heroica Polonia?

¿Seria acaso cierto que el Piamonte se ha aliado ó está por hacerlo, con una de las dos partes? Seria cierto que el señor Persigny vá á venir á Piamonte con la mision del Emperador de los franceses, de hacer formalmente liga?

Si esto se realizase, otro fatal inconveniente nos acarrearia. Todo el mundo es testigo de cuales y cuantos sacrificios están haciendo cada dia la Francia y la Inglaterra para atraer así el Austria, que desgraciadamente por su perspicacia y las *faltas de los demas*, supo colocarse en una posicion tan ventajosa, como jamas no la ha tenido. Y aunque yo creo que la Austria no se declarará francamente jamas contra la Rusia, nosotros nos esponemos sin embargo, si no á volvernos los aliados del Austria, á abrazar al menos un partido, que dará potencia y grandeza al Austria.

No agrego nada mas. Comprendo la gravedad de mis preguntas y no quiero colocar al ministro en el peligro harto grave de difíciles contestaciones. Yo no soy amigo del gobierno, mas soy amigo del pais, cuya suerte el gobierno, tiene desgraciadamente en sus manos. Que el señor Dabórmida se esplique pues del modo que las vicisitudes políticas le permiten, y si quiere nuestro voto, ilustre al menos nuestra conciencia.

Hoy mas que nunca oigo que la imprenta de todas las opiniones proclama con el mayor empeño la necesidad de una reconciliacion italiana; las palabras de nacionalidad, é independencia son mas que nunca repetidas; esperamos que su resultado no será la alianza con los amigos de la Austria, y que la conductal de Piamonte será conforme á los deseos y la espectativa de la patria italiana.

(*La voce-della Liberta.*)

HECHOS LOCALES.

Muerte prematura—Otro cólega menos—El "Picaflor" ha muerto!!!—Jóven como el "Plata" su existencia ha sido de corta duracion; nacieron casi juntos, casi juntos murieron.... Cómo esplicar esto? Será que cuando nuestro pais aumenta en poblacion disminuya en aficion á la lectura! No lo comprendemos; y lo único que nos es permitido decir es, que ya no tendremos charadas, ni logogrifos, ni epígramas.

El Trovador—La compañia dramática empezó las funciones de pascua con la representacion del muy conocido y apreciado drama caballerezco del Sr. Garcia Gutierrez *El Trovador*; su ejecucion fué buena y el público hizo justicia á los esfuerzos de los artistas.

El baile fué escelente, hacia tanto tiempo que no teniamos el gusto de ver á las interesantes bailarinas que presenciamos con doble placer sus ájiles y aereos movimientos.

Concluyó la funcion con la peti-pieza que como de costumbre hizo á todos pasar un rato agradabilísimo.

La concurrencia fué bastante numerosa.

Funciones relijiosas—Con gran pompa y solemnidad se han celebrado las funciones de Semana Santa, y cada templo ha rivalizado en dar á estas todo el esplendor de que es merecedor el culto divino. La concurrencia que asistió á las iglesias fué muy numerosa, y segun entendemos no ha habido desórdenes que lamentar. Sin embargo, el Sábado cuando se concluyó la funcion de la Catedral; se hallaba reunido en gran concurso de gentes en el atrio, de ese templo, á fin de

presenciar la salida de la concurrencia que se encontraba dentro; en este momento salia el Sr. Obispo de Aulon Dr. Escalada, y no sabemos por qué motivo empezó á dirijir reconvenciones á las personas presentes, y mandó á los celadores de Policia que hiciesen quitar los sombreros. Muy estraña nos pareció la medida del Sr. Obispo, y enteramente incompetente para una persona de su ministerio; estas son funciones que deben desempeñar los agentes de Policia, y no un prelado de su categoria. Ademas no vemos con qué derecho ordenó el Sr. Escalada que se descubriesen los presentes, esto solo se hace ante Dios, y por cierto que el Sr. Obispo no lo es.

La Norma—No asistimos á la representacion de esta bellísima ópera, pero un amigo intelijente que estuvo esa noche, nos ha comunicado los siguientes datos:

La Norma fué dada muy regularmente, la Ida lo hizo peor que otras noches y Guglielmini peor que Ida. La Eboli hizo lo que pudo, nada mas. Bastante concurrencia.

Hé aquí la opinion de nuestro amigo sobre la primera funcion lírica de Pascuas, nosotros lo creemos algo exajerada, pues, segun dice el "Nacional", Ida nunca ha estado mejor y cantó como para *asustar* á la Sra. Biscacciante. Esto es bastante.

El señor ministro de la guerra—Corre que el coronel Mitre va á salir á campaña, á ponerse á la cabeza de las fuerzas que se dirijen á defender las fronteras; no sabemos nada de cierto á este respecto, pero nos parece tan natural esta resolucion del coronel Mitre, que no la ponemos en duda.

Cuestiones económicas—Bajo este título nos ha favorecido un amigo con un artículo, rebatiendo ciertas proposiciones vertidas por el "Internacional" sobre nuestro balance comercial. Mañana lo hemos de publicar.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ayundantia de la Comandadcia del Riachuelo.

Riachuelo, marzo 15 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de elevar á manos de V. S. adjunta la planilla estadística perteneciente á la primera quincena del mes de la fecha. Figuran en ella 1930 toneladas de bocuosidad empleadas en la conduccion de frutos del pais. El surtido es bastante buenon, y se muestra algunas veces partidas de cereales de la presente cosecha; en el ramo de cuerambre se nota un buen aumento, así como en el de cal, este artículo marcha á la par con el de maderas de construccion.

Los astilleros siguen sus trabajos sin interrupcion y en esta quincena han botado al agua un buque que navega con el aparejo de goleta.

Los coareneos continuan en sus reparaciones en el mismo órden de la quincena anterior.

El abalice sigue cuidado con mayor esmero.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Seguí

Marzo 23 de 1855.

Acúsese recibo y pase al Ministerio de Gobierno publicándose.

Rúbrica de S. E.

Mitre.

Tribunales.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Lunes 9 y Martes 10 de Abril.

Feriados.

Miércoles 11.

Los cinco señores—Criminal contra Pedro Mancilla por muerte. Apelacion—Defensor el de pobres, Dr. Elizalde (D Francisco).

Todos menos el Sr. Pica—D. José M. Drago con D. Onecíforo Langlois sobre devolucion de una finca, mejoras y alquileres. Apelacion—Abogados, Drs. Esteves Sagui y Perez.

Jueves 12.

Acuerdo.

Viernes 13.

Todos menos el señor Alsina—Da. Mercedes Alvarez con Da. Dolores Ravelo de Blanco por cobro de pesos. Apelacion—Abogados, Dres. Carranza y Escalada.

Todos menos el señor Carreras—El Dr. D. Miguel Esteves Saguí en representacion de los herederos de D. Juan Cladellas con D. Manuel Carreras sobre cuentas de curatela. Apelacion—Abogados, Dres. Acevedo y Cárcoba.

Los mismos—D. Mariano San Juan con D. Manuel Carreras sobre cobro de pesos. Apelacion—Abogados, Dres. Carranza y Perez.

Sábado 14.

Todos menos el señor Alsina—D. Leonardo Rodriguez Iracte con D. Baltazar Solveira por cobro de pesos. Apelacion—Abogado, Dr. Ugarte.

Todos menos el señor Villegas—D. Juan Benito Sosa con D. Juan F. Real sobre reclamo de perjuicios. Apelacion—Abogados, Dres Saenz Peña y Carrasco.

Los mismos—D. Marcos Buiren con D. Pedro Ferreira sobre entrega de una hija. Apelacion—Abogados, Dres. Agrelo y Saenz Peña.

Juez semanero—*Sr. Villegas.*

Escribano de semana—*Tomas Castro*

Buenos Aires, Marzo 31 de 1855.

Bolsa de Comercio.

Abril 9.

METALICO—Se han vendido 29,501 onzas—
Primer precio 333
Subsiguientes de 333 á 331½
Ultimo precio 332

PLAZAS EXTERIORES.

PRECIO DE LOS CEREALES.

Abril 9.

Trigo barleta superior	fan.	$	200
Idem de pan id.	idem.		190
Idem id. regular	idem.		130
Idem inferior	idem.		80
Idem candial	idem.		200
Idem de Chile superior	idem.		180
Idem id. regular	idem.		150
Cebada superior	idem.		115
Idem regular	idem.		90
Idem inferior	idem.		70
Maiz de la cosecha pasada	idem.		130
Idem id. id. actual	idem.		110 á 115

DESPACHO DE ADUANA.

Dias 7 y 9.

***Manuel J. Eneas y ca.—San Francisco* 67.**
105 bolsas arroz, 60 medios tercios yerba.

***A. M. Mendoza—Sta. Rosa* 137.**
67 medios tercios yerba.

***C. Desarnaud—Santa Clara* 85.**
200 fanegas sal.

***Vicente Casares é hijos, Balcarce* 96.**
4600 tablas pino, 82 bultos járcia, 20 atados tablitas para cerco, 2305 baldosas, 1939 piezas madera.

***Freyer hermanos—Santa Rosa* 164**
150 medios tercios yerba.

***Narciso Martinez é hijos, Belgrano* 65.**
200 sacos arroz.

***Llavallol é hijos—Merced* 101.**
139 cueros vacunos secos.

***Teisserenc Vallat—Cuyo* 19.**
130 fanegas sal.

Luis Linesi—
6 cajones fosforos.

Francisco Rughi—
70 bolsas trigo.

***Corti Franciscelli y ca.—Defensa* 78.**
116 piezas pino, 1 percha idem, 2 barricas piedra pome.

Francisco Villanueva.
720 piezas madera.

***Bayley Hermanos—Chacabuco* 119.**
39 toneladas carbon.

***D. T. Visser—Mayo* 67.**
12 fardos fresadas.

***Zimmermann Frazier y ca., Defensa* 96.**
152 barricas azucar.

***Hartenfels é hijos—Federacion* 26.**
4 cajones bacalao, 13 barriles idem, 14 atados barillas, 160 tablas pino.

***C. T. Getting y ca. Defensa* 20.**
7 barricas pintura.

***Van Praet.—Maipú* 14.**
88 bultos yerba.

Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barraca).
70 atados tablitas, 20 idem ripias, 3270 tablas pino.

***Bunge Bornefeld y ca., Defensa* 70.**
1 cajon camisetas de punto de lana, 1 id. cacicnetas, 1 fardo tela de poncho, 1 cajon mercancias.

Cullen.
79 petacas tabaco, 10 fardos idem.

***A. F. Ramos—Sta. Rosa* 141**
22 rollos tabaco, 17 tercios yerba.

***Rennie Tweedie—Santa Clara* 36.**
2 cajones medias de señora, 1 idem pañuelos de manos, 1 idem pañuelos de rebozo, 3 idem cortes de vestido de lana, 3 barricas limas, 1 idem herraduras, 2 cuñetes clavos de herrar.

***Ocampo Schlesinger y ca—San Martin* 17.**
5 cajones zarazas, 1 idem ponchos.

***Drabble hermanos, Victoria* 41½.**
1 fardo lienzo doble ancho.

***A. Mancilla y ca., Victoria* 188.**
61 barricas azucar, 409 cajones vidrios, 2 canastos loza.

Solanet—
480 bolsas trigo.

***Leinau hermanos—Reconquista* 51.**
1 cajon botones de seda, 1 idem camisetas de algodon, 1 idem medias para señora, 8 idem id. para hombre, 4 fardos paño.

***Arthur Blanck y ca., Representantes* 59.**
5 cajones pañuelos de cachimir, 1 idem cintas para chaquetas, 1 idem cintas de lana y algodon, 1 idem pañuelos de rebozo mezcla, 120 fanegas sal.

Moyano—
4 cuartas wiskey, 25 baricas cerveza, 24 idem azucar, 98 botijuelas aceite.

***E. Lumb—Perú* 12.**
1 cajon zarazas anchas, 2 fardos paño de poncho,

***E. Schroeder y ca—San Martin* 94.**
2 fardos casimires, 1 cajon pañuelos de lana, 3 idem genero de seda, para chaleco, 1 idem boas de lana, 1 idem garritas de lana, 1 idem botincitos de idem.

***Leopoldo Lanus Sta. Rosa* 103.**
13 pipas caña, 3 medias idem, 8 barriles idem, 500 cajones ginebra.

***Lopez y ca—Sta Rosa* 107**
16 barricas vino, 16 cajones bacalao, 11 barricas idem.

Gowland Brener y ca.—
5 cajones pañuelos de rebozo, 1 idem chales.

***Blaquier y Gimenez, Representantes* 31½.**
2 cajones sombreros.

***J. N. Bieber y ca.—Reconquista* 13**
2 cajones tartanes de lana, 6 idem medias de lana, 2 idem fleco de calsoncillo, 1 idem genero para vestido mezcla, 1 idem genero de pantalon, 1 idem franela, 3 idem tibet.

***Guion—Perú* 82**
1 cajon instrumentos militares.

Martin Pagador—
10 barricas castañas, 5 idem grasa de cordo.

***Leon Caumartin Santa Clara* 109.**
5 cajones cigarros hamburgueses.

***Croker Hall y ca.—Victoria* 29.**
6 fardos bayeta.

S. B. Hale y ca., Balcarce (B. de los Andes.)
1 cajon con una maquina de carpitero, 2,100 piezas pino.

***Tomas Duguid y ca., Piedad* 32.**
2 fardos tripe, 1 idem alfombras.

H. Henkelmann—
2 pianos.

***Ramon de Udaeta, Piedras* 29.**
1 cajon cobertores de algodon, 1 idem libros impresos.

***Fusoni hermanos—Perú* 66.**
1 cajon verde en polvo, calentadores de los pies, jénero de enaguas, pinceles chicos, barniz en frasquistos, anteojos de teatro, raquetas de caballos, 2 idem pavas de cobre, papel pintado, espejos y látigos de goma, 1 idem mangas redondas de vidrio.

***Wilson y ca.—Merced* 122.**
1 cajon palmatorias, espavilladeras, bandejas, espuelas de composicion, lámparas de la pared, salivaderas de lata.

José M. Soler—
1 cajon mercancias.

Machain—
1 cajon cigarros.

***Blakeway Mac Coll y ca., San Martin* 90.**
4 cajones galletitas.

***E. Durao, Piedras* 80.**
1 cajon lámparas.

J. H. Grete.—
1 cajon bastones, 2 idem casimir negro, 1 idem terciopelo.

Diego Steward y ca.—Victoria.
7 cascos ferreteria, 1 rastra, 2 máquinas para aventar trigo, 1 id. para limpiar cuchillos, 1 arado, 1 atado palas de madera, 1 cajon fajas.

Juan y José Garay.—Balcarce.
1,180 piezas pino, 12 toneladas carbon, 340 piedras de vereda.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 5.

Cardiz el 13 de enero, barca inglesa "Martin Luther" de 450 toneladas, capitan J. Browa—á V. Decoud con 469 toneladas carbon.

Rotterdam el 24 de diciembre, Montevideo el 2 del corriente, bergantin holandes "América" de 314 toneladas, capitan J. F. Meermans, á Visser y ca.—á Bunge Bornefeld y ca. 30 cajones azul—á Barth y Wheelwright 7 idem cigarros—á Fusoni hermanos 2 idem mercancias—á Collet Althgelt y ca. 12 idem naipes—á D. T. Visser y ca. 30 idem licores, 1300 id., 400 damajuanas y 15 medias pipas ginebra, 450 barricas azucar, 6645 tablas, 466 cajones vidrios, 10 idem mercancias, 76 idem pitos, 25 cuñetes arengues, 40 planchas, 10 bultos y 1 cajon caoba, 1 idem cabulleria, 20,220 baldosas.

Dia—6.

New Castle el 14 de enero y Montevideo el 4 del corriente, bergantin goleta danes "Argentina" de 146 toneladas, capitan P. Sther—á Rosenthal Gayen y ca. con 174 toneladas y 18 quintales carbon.

Lóndres el 5 de enero y Montevideo el 3 del corriente, lugre americano "Moses Taylor" de 309 toneladas, capitan T. Smith, á Bayley hermanos—á Barber y ca. 6 atados y cascos fierros—á Bishop y ca. 12 idem pinturas, 1 cajon mercancias—á la Orden 63 toneladas carbon, 12 cajones sillas, 340 barricas cerveza, 85 cajones vino, 2 idem mercancias, 498 ollas—á J. Bell y ca. 162 atados y 2845 barras fierro, 1340 tablas—á Wilson Bell y ca. 4 cuñetes clavos, 8 cascos zinc—á T. Amstrong 1 fardo alfombras—á Terrero hermanos 8 cajones y 1 baul idem—á Bletescher y ca. 4 fardos y 3 cajones mercancias—á Powell Mc. Coll 1100 ollas, 1 brazero—á Bayley hermanos 2 canastos loza, 33 cascos cristaleria, 1 idem, 4 fardos y 20 cajones mercancias, 25 cuñetes, 12 cascos, 21 cajones y 66 bultos ferreteria, 4 idem muestras.

DIA—7.

Hamburgo el 16 de enero y Montevideo el 6 del corriente, bergantin goleta holandes "Holander" de 169 toneladas, capitan S. H. Houten, á Treussein y ca.—á Casares é hijos 58 cascos zinc—á la Orden 1 cajon muebles, 2 idem pianos, 2 id. idem—á Wedekind Lind y ca. 2 idem muebles—á H. Ollerich 11 idem idem—á J. H. Amelong 1 piano—á A. y F. Hollmann 2 idem, 10 cajones muebles—á Eberhard y ca. 8 cajones mercancias, 2 idem y 1 casco vino, 14 cajones y 3 fardos mercancias—á Bunge Bornefeld y ca. 8 cajones idem—á Zimmermann y ca. 12 idem perfumeria—á J. y F. Mallmann 17 idem mercancias—á J. J. Klick 5 idem vidrios—á J. N. Bieber y ca. 2 idem mercancias—á F. Salomon 1 idem idem—á Barth y Wheelwright 10 cascos vino, 1 idem y 12 cajones mercancias, 1 idem muestras—á Rosenthal y ca. 7 idem mercancias—á G. y H. Fein 2 idem idem—á Coneh y Levy 3 id. idem—á Collet Altgelt y ca. 11 idem idem—á Renner del Sar 7 idem perfumeria, 4 idem y 2 fardos mercancias—á Leinau hermanos 13 cajones idem—á Lohmann Meyn y ca. 1 idem vidrios, 12 idem, 8 fardos y 2 cascos mercancias—á Casares è hijos 42 idem zinc—á Treussein y ca. 40 tablas, 450 cajones, 350 canastos y 800 damajuanas ginebra, 10 lastras y 2 toneladas carbon, 1 cajon encomiendas.

Hamburgo el 2 de febrero y Montevideo el 5 del corriente, bergantin-goleta danes "Louise," de 131 toneladas, capitan N. Petersen, á Treusein y ca.—á P. Dilleman 2 cajones vidrios—Eberhard y ca. 38 cajones mercancias—Zimmermann y ca. 5 cajones y 12 fardos mercancias—Ocampo Schlessenger y ca. 3 cajones guitarras—Mattias Souder 1 cajones calzado—Eustache y Amespil 3 cajones charoles—L. Starkemberg y ca. 3 pianos—la órden 3 cajones vidrios, 4 idem mercancias, 12 barricas zinc—J. F. Mallmann 15 cajones mercancias—Wedekind Lind y ca. 15 cajones mercancias—Coneh Levy 15 cajones y 1 fardo mercancias—E. Schroeder y ca. 2 fardos y 52 cajones mercancias—A. Blanck y ca. 1 cajon mercancias—Lohmann Meyn y ca. 60 cajones y 3 fardos mercancias—J. H. Grete 1 fardo mercancias, 2 pianos—Zimmermann y ca. 6 cajones mercancias—Collet Altgelt y ca. 11 cajones mercancias—Treusein y ca, 632 piedras, 8 lastras y 1.700 libras carbon, 40 tablas, 1,220 tablones, 6 cajones cigarros, 6 idem y 1 bulto encomiendas.

Cadiz el 25 de febrero y Montevideo el 6 del corriente, barca inglesa "Commodore," de 258 toneladas, capitan T. Asplit, á E. Lumb, con 165½ lartras sal.

Hamburgo el 15 de diciembre y Montevideo el 6 del corriente, bergantin goleta hanoveriano "Cato," de 161 toneladas, capitan J. H. Nibbe, á Hartenfels è hijos, cargamento jeneral.

Memel el 2 de diciembre, berg.-gol. danes "Tillisih," de 126 toneladas, capitan P. C. Tuhl, á la órden, con 74,705 pies tablones, 16,493 idem tirantillos, 1 cajon mercancias.

Liverpool el 11 de febrero, fragata inglesa "Kerelaw," de 341 toneladas, capitan J. Easdale; á R. y J. Carlisle; á J. E. Thompson y ca. 47 fardos lanas, 2 idem y 18 cajones algodones, 3 idem mercancias; á T. Duguid 1 idem idem, 10 id. idem y 34 fardos algodones, 28 idem lanas; á G. Orr y ca. 9 fardos y 14 cajones algodones; á H. G. Cutts 1 fardo bolsas; á J. Bell y ca. 539 barras y 239 atados fierro, 227 idem alambre, 7 cascos yeso, á D. Suffern 1 idem y 1 cajon talabarteria; á Plowes Atkinson y ca. 15 cuñetes clavos, 2 puertas de fierro, 1 bolsa llaves, 10 atados alambre; á Dickson y ca. 8 cajones hilos, 10 idem algodones, 25 idem hilo, 5 fardos lanas, 2 cascos cerveza; á la órden 37 atados alambre 32 cascos y 2 cajones ferreteria, 2 idem algodones, y idem cristaleria, 7 idem camas, 7 idem talabarteria, 7 idem y 3 fardos papel, 22 canastos loza, 1 bulto mercancias; á Bnnge Bornefeld y ca. 70 atados alambre, 230 idem fierro; á Bletscher y ca. 5 cascos y 1 fardo hilo de zapatero, á A. Barber 33 cajones y 40 cascos ferreteria, 5 idem cristaleria, 10 bultos mercancias, 45 atados palas, 400 estufas, 2 cascos rejillas, 2143 barras y 1045 atados fierro, 649 piedras de vereda; á Plowes Atkinson y ca. 1 cajon talabarteria, 6 fardos lanas; á Hughes hermanos 6 idem idem; á Santamaria Llambi 300 atados arcos; á E. Lumb y ca. 9 fardos lanas, 5 idem hilos, 15 cascos y 14 cajones ferreteria, 150 cuñetes pintura; á Battes Stokes y ca. 4 cascos ferreteria, 17 fardos lanas, 28 idem algodones; á Parlane Graham y ca. 2 idem lanas, 21 idem y 17 cajones algodones; á E. T. Getting 2 idem talabarteria; á J. Laing 1 fardo y 4 cajones algodones, 4 idem y 1 fardo lanas; á E. Francischelli 1 cajon agua mineral; á D. Steward y ca. 1 idem talabarteria, 4 idem mercancias, 5 idem y 49 cascos ferreteria, 90 atados palas, 1 fardo lanas; a Rennie Twedie y ca. y ca. 25 cascos y 35 cajones ferreteria, 20 idem hilo 6 id. algodones, 7 idem mercancias; á L. Caumartin 1 idem idem á Nicholson Green y ca. 2 idem y 26 fardos lanas, 41 y 35 cajones algodones, 1 idem y 2 cascos ferreteria: á Drable hermanos 2 fardos lanas y algodones; á R. Kern 1 idem y 3 cajones idem idem, 38 idem y 19 fardos algodones; á B. Ocampo 10 cascos cuchilleria, 37 cajones y 8 fardos algodones y sedas; á Twyford Hall y ca. 8 fardos lanas 1 cajon muebles, 15 cuñetes varnis, 8 cajones 20 idem vino; á E. T. Acherley, 2 fardos lona; á R. y J. Carlisle 10 cajones hilo, 9 idem y 14 fardos algodones, 16 idem y 10 cajones lanas, 31 atados alambre; á Casares è hijos 272 idem arcos; á T. Tomkinson y ca. 51 cajones y 14 fardos algodones, 33 idem lanas, 2 cajones sedas; Wilson Bell y ca. 100 estufas, 20 bigornias, 80 atados palas, 15 cascos y 21 cajones ferreteria, 1 idem mercancias; á Rennie Twedie y ca. 3 idem lanas; á Wilson y ca. 1 idem veneno para ratones; á Duncan hijo 13 idem y 8 fardos algodones; á Gifford hermanos 27 idem y 31 cajones algodones; á Wilfred Latham y ca. 12 idem idem, 1 idem libros, 1 idem ropa de uso, 13 fardos lanas; á Best hermanos 2 cajones y 3 fardos algodones.

Dia—8.

Liverpool el 10 de enero y Montevideo el 6 del corriente, fragata inglesa "Rosario," de 269 toneladas capitan Fitzgerald á C. T. Getting y Ca. á los mismos 32 fardos lanas, 10 y 3 cajones algodones, 8 idem ropa hecha 110 barricas cerveza, 10 idem coñac 4 fardos lanas y algodones, 3 idem y 2 cajones hilos, 6 idem pañuelos de seda, 6 idem hilo, 20 toneladas piedras de vereda, 83 idem carbon, 10 idem arcos de fierro; á Barber y ca. 4 cajones ferreteria.

Burdeos el 2 de enero y Montevideo el 6 del corriente, barca francesa "Charles & Georges," de 371 toneladas capitan E. Ronuxel, á J. Bieber y ca.; á los mismos 500 barricas y 600 cajones vino; á la órden 500 barricas y 50 cajones id., 12 idem sardinas; á Dubun 1 idem herramientas; á Mancilla y Vidal 47 idem sardinas, 3 idem conservas; á Barthold y ca. 1 idem sardinas, 6 idem frutas en aguardiente; á Reynhold 100 fardos zumac; á L. Caumartin 5 cajones conservas; á Bunge Bornefeld y ca. 6 idem sardinas, 1 idem conservas, 6 id. frutas en aguardiente, 74 idem vino; á Dunoyer 65 idem mercancias, 4 baules tejidos; á C. Soulas 4 cajones rapé; á A. Storp 2 idem charoles; á E. Colin 2 idem mercancias; á D. Segusta 14 bultos idem á A. Van Praet 2 cajones sombreros, 13 idem sardinas; á E. Guion y ca. 34 idem ciruelas; á G. Destigue 1 tonelada efectos.

Amberes el 28 de diciembre y Montevideo el 6 del corriente, goleta inglesa 'City of the Sultan" toneladas capitan G. Gilham, á Bunge Bornefeld y ca.—la Orden 520 cajones vidrios, 75 idem, 5 fardos y 1 barril mercancias, 10 idem zinc—D. Steward y ca. 20 idem idem—N. Soraluce 1 cajon mercancias—J. Messine 148 idem cristaleria, 40 idem y 1 barril mercancias—Bunge Bornefeld y ca. 25000 kilógramos carbon, 100 cajones vidrios y 200 cuñetes clavos, 100 cajones y 2 barriles mercancias, 50 idem zinc—Nicholson Green y ca. 20 cajones mercancias—D. Olivera 1 bulto libros—Eberhard y ca. 4 cajones y 5 fardos mercancias—Zimmermann y ca. 1 barril y 45 cajones idem—Leinau hermanos 37 idem idem—J. y F. Mallmann 33 idem idem—Barth y Wheelwright 13 idem id., 47 idem licores—P. Dillemann 4 idem mercancias—J. N. Bieber y ca. 43 idem y 26 fardos idem—F. Halback 124 cajones azul, 38 idem vino—Collet Altgelt y ca. 3 idem mercancias—Lohmann Meyn y ca. 1 idem idem—A. Van Praet 300 barriles azul, 149 cuñetes clavos, 87 cajones mercancias—Wedekind Lind y ca. 4 idem y 18 fardos mercancias—F. F. Moreno 2 cajones idem—V. Casares 114 cuñetes clavos—A Demarchi 9 cajones mercancias—A. Lezica 200 idem azul 99 cuñetes clavos, 10 cajones mercancias—Blakeway 1 bulto, muestras—A. y F. Hollmann 1 cajon mercancias—E. Von Seuter 2 idem idem.

ABRIERON REJISTRO Dia—9.

Inglaterra, barca inglesa "Marys" por Linch y Rosi.
Brasil, barca española "Rosa" por F. Senillosa.

HAN CERRADO REJISTRO—DIA 4.

Londres, bergantin ingles "Warior Queen," por E. A. Gren con 10 toneladas pezuñas, 42 fardos lana, 357½ pipas sebo, 1400 cueros vacunos salados, 20000 astas.

Marcella, barca francesa "Chasseur," por E. Lezica, con 6 fardos cerda, 209 idem lana, 146 idem cueros lanares, 31120 astas, 1714 cueros vacunos secos, 40 arrobas carne salada, 3 medias pipas vino.

DIA—8.

Habana, bergantin español "Claro," por F. Bujareo, con 424 qq. carde, 100 cueros de potro secos.

DIA—9.

Genova barca nacional "Virgen de la Misericordia," por B. Delfino, con 534 cajones aceite de potro, 95 qq. fierro viejo, 15 idem cobre idem, 32 fardos lana, 6 bolsas trigo, 9863 astas, 595 cueros nonatos salados.

Habana, barca española "Villa de Tossa," por Santa Maria Llambi con 6000 ladrillos, 3560 quintales carne.

Boston, bergantin americano "Manto," por Zimmermann y ca. con 10040 cueros vacunos secos, 1806 idem idem salados, 266 fardos lana.

SALIDAS—Dia 4.

Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete ingles "Camilla" con la balija para Southampton.

DIA 5.

Marcella, barca polacra francesa "Cshaseur."
Rosario y Corrientes, vapor de guerra ingles 'Rifleman"
Montevideo, idem idem idem "Vixen."
Habana, bergantin español "Lindo."

Dia—7.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion."
Montevideo, bergantin de guerra frances "Beaumanoir."

DIA—8.

Habana, polacra española "Agustina."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, goleta oriental "Fenix" el mártes 10 á las 2 de la tarde.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA VICTORIA.

11ª FUNCION DE LA SEGUNDA TEMPORADA.

POR LA COMPAÑIA ESPAÑOLA.

El Martes 10 del corriente.

Una escojida obertura antecederá al interesante drama en verso, nuevo en 4 actos, nominado—

¡LAS ESPINAS DE UNA FLOR!

Concluido éste, se presentará todo el cuerpo coreográfico y ejecutá—

Los jaleos andaluces.

Finalizando el espectáculo, la injeniosa petipieza—

¡ UNA APUESTA !

A LAS 8 EN PUNTO.

Para Corrientes.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

De máquina doble, su capitan Alejandro Ferguson práctico del rio Mississippi, saldrá para Corrientes y todos los puertos intermedios el dia 20 del corriente. Este vapor estará en balizas el dia 17 pronto para recibir carga; con respecto á ésta se tratará con los señores Linch y Rossi calle de la Reconquista núm. 15½ y para pasajeros á Enrique Dowse en la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

Tarifa de pasajes,

San Pedro	12 pats.	Paraná	32 pats.
San Nicolas	15 "	La Paz	45 "
Rosario	24 "	La Esquina	58 "
San Lorenzo	24 "	Goya	60 "
Diamante	28 "	Bella Vista	65 "
Santa Fé	30 "	Corrientes	70 "

Se vende una casa en la calle de Corrientes, con 8½ varas de frente y 71 de fondo, y dos piezas de material; de los olivos media cuadra para el campo sobre mano derecha: la persona que se interese puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar.
a10—10p

EL VIERNES SANTO—Se ha perdido desde la casa calle de San Martin núm. 49 hasta la Catedral, de aqui por la de Piedad y Reconquista á la Merced y de allí á la misma casa una carabana de diamantes; el aro de forma de estrella con siete piedras, debajo una roseta con cinco, mas abajo una almendra con diez y una mayor al aire en el centro y á la terminacion una flor de lis con tres piedras. Se ruega á los señores joyeros ó á quien la hubiese encontrado se dignen entregarla en dicha casa (San Martin 49) donde recibirá una gratificacion jenerosa y las gracias debidas.
a10—3p

Ojo á las 1,000 onzas de oro

De la loteria de Montevideo.

Debiendo jugarse la loteria el dia 19 del próximo mes de abril, se previene á los que encargan billetes en el escritorio de Hortiguera, calle la Piedad núm. 97½, que á la mayor brevedad posible vendrán los estractos á fin de que los que tengan billetes puedan saber la suerte que les corresponde, cuyas suertes, como la mayor de mil onzas de oro, será abonada en el dicho escritorio.

SUERTE SEGURA DE

¡¡ 1,000 onzas de oro !!

Ofrece la gran loteria de Montevideo, que se jugará en el próximo abril sin falta alguna.

El que quiera asegurar su fortuna apresúrese á encargar billetes al escritorio de Hortiguera, calle de la Piedad número 97½.
a10—6p

Sirvienta—Se necesita una para el cuidado y servicio de una casa; se preferirá una persona de respeto: ocurran á la plaza de Lorea y calle de la Federacion núm. 365, licoreria.
a10—3p

Interesante á los guardias nacionales—Se vende un levita de guardia nacional nuevo de paño frances, en el ínfimo precio de 300 pesos, en la calle de Maipú núm. 188.
a10—3p

POESIAS

De Bernabé Demaria.

Un tomo de 300 pájinas: se vende á 30 pesos en la libreria de Ledoux, calle del Perú núm. 20.

OBRAS

DEL SEÑOR D. JOSE MARMOL.

Acaban de publicarse y se hallan á venta los dos primeros volúmenes de las obras que hasta el presente ha escrito el Sr. Mármol, y que sucesivamente irán imprimiéndose. Los dos volúmenes anunciados contienen sus composiciones líricas, aumentadas en esta nueva edicion. Los siguientes volúmenes contendrán sus drámas, su poema el *Peregrino*, completo, y sus obras en prosa.

Se venden en las librerías de los señores—

Ledoux, Perú 20—Lucien, Victoria 49—Hortolano, Santa Clara 105.

A 15 pesos el volúmen.

Se previene que solo los que se suscriban desde los primeros volúmenes tendrán opcion á comprar los que sucesivamente se publiquen; pues todos formarán una edicioon de obras completas.

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Arados de diferentes tamaños.
Idem para sembrar maiz con caballo.
Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un caballo.
Aventadores de trigo de varios tamaños.
Bombas para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas para maleza.
Idem para pasto.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engabillar el grano
Máquinas para trillar con caballo.
Idem para hacer manteca.
Idem para barrenar madera.
Orquillas para pasto y papales.
Picadores para paja y pasto.
Prensas para quesos, operan por sí.
Rastras.
Rastrillos de madera y fierro.
Piedras de vuelta colocadas.
Molinos para grano y café.
Juegos de balancines.
Cabos para picos ó hachas.
Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña.
Una prensa para enfardelar.
Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102.

LEY

DE

MUNICIPALIDADES

PARA EL ESTADO DE

BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de LA CRÓNICA calle de la Reconquista núm. 39—**Precio 2$.**

INTERESANTISIMO.

FABRICA DE CRISTALES

Calle del Perú núm. 101.

Han llegado á esta capital el Sr. Mucci y su familia procedentes de Florencia, y trabajarán en cristal y vidrio á la vista del público, sin molde ni herramienta, toda especie de adornos, animales y todos los instrumentos de física y química; las personas que los honren con sus visitas para verlos trabajar pagarán **5 pesos** moneda corriente por precio de entrada.

Los objetos de mas valor se venderán á precios cómodos y equitativos.

El Sr. Mucci advierte al público que solo permanecerá en esta ciudad muy pocos dias.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la casa del Sr. D. Augusto Villeraud, casa contigua al puente de Barracas.

El martes 10 de abril á las 10 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa por tener su dueño que ausentarse del pais—

Sala—2 confidentes de caoba macisa, sillones forro de damasco, 2 idem de esterilla, 10 sillas de caoba asiento de esterilla, 3 espejos grandes marco dorado, 2 mesas de consol, 1 idem redonda de sala, 1 reloj, alfombrado, láminas ricas, cortinas y demas adornos.

Dormitorio—1 cama de bote con colchones y colgaduras, cómoda, armarios, lavatorio, sofá, mesas, sillas, silla de amaca.

Comedor—Una mesa para 24 personas, 2 id. de arrimo, 12 sillas francesas, loza, cristaleria, plata labrada, un juego de porcelana.

Escritorio—1 estante para libros, obras selectas, 1 mesa, 1 escritorio, 1 escopeta, 1 nivel de agua con su mira, 1 grafimetro de anteojo, 1 idem de brújula.

Costurero—1 mesita, 6 sillas, 1 silla de brazos, 1 costurero, alfombrado, adornos y láminas.

Caballeriza—Una linda volanta con dos caballos y guarniciones, 2 carros uno de 4 ruedas, 1 silla para hombre, 1 idem para señora, útiles de cocina y despenza.

Utiles de fábrica—Una prensa para sebo, 1 balanza para 2,000 libras, 1 tacho de fierro de 200 galones, 1 máquina para acerrar, tablazon, tirantillos y otra porcion de maderas y leña é infinidad de otros artículos que tambien se podran vender en venta particular antes del remate, ocurriendo á la dicha casa en Barracas.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle de la Defensa núm. 447.

El jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todo el menaje de dicha casa, compuesto de ricos muebles, cuyo pormenor es como sigue—

Espejos hermosos, mesas de arrimo de caoba, sofaes y sillas de idem, camas y marquesas de idem, roperos y cómodas de idem, mesa de comedor de id., aparadores de idem, costureros y lavatorios de idem, un reloj de sobremesa, un piano ingles superior, una araña muy linda y varias chicas con espejo para la pared, lámparas, floreros, un gran cuadro al oleo, servicio de mesa de loza y de plata, un reloj de oro, algunos brillantes, las obras completas de Voltaire edicion magnífica etc. etc.

Al mismo tiempo—Una prensa superior para frutos del pais ó para enfardelar pasto en la campaña, un cajon para envenenar cueros, una carretilla de manos para transporte en barraca de fardos ó cueros.

A las 12 en punto se pondrá en remate la casa núm. 447 calle Defensa, compuesta de 17½ varas de frente y 33½ de de fondo, edificada á la moderna toda ella con cal, tiene dos patios, hermoso aljibe de 70 pipas, 8 piezas hermosas, á mas de otras ocho como escritorio despensa, cocina, altillos, etc. y un hermoso sótano para depósito todo calzada; todas las piezas menos una son entabladas sobre tirantes fuertes. Los interesados pueden ocurrir á dicha casa á verla y reconocerla antes del dia del remate.

POR EL MISMO.

En la calle de la Defensa núms. 398 y 400.

El lunes 30 del corriente á las 11 de la mañana, empezará la venta á la mejor postura, por liquidacion de cuentas, de una importante finca compuesta de una area de 7,371⅝ varas cuadradas, y cuyos frentes son—96 varas al oeste sobre la calle de la Defensa, 70 varas de frente al sud sobre la calle de Patagones y 17¾ varas de frente al norte sobre la calle del Brasil. Está edificada con suma prolijidad y solidez, ofreciendo la ventaja de poderse edificar altos.

Se ha calculado en 15 lotes segun demuestra el plano que podrá verse en varios puntos de concurrencia pública y que oportunamente se fijará en parajes públicos.

Los últimos ocho dias antes del fijado para la venta, estará abierta la finca desde las once á las tres de la tarde, para que tengan los licitadores un conocimiento esacto de los lotes y mas pormenores que soliciten.

POR CARLOS HURTADO Y C.ª

De muebles etc.—En la casa calle del Parque núm. 378, casa del señor Alfonsin.

El miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todos los muebles de dicha casa, por tener que ausentarse su dueño—

Sala—12 sillas de jacarandá asiento de crin incluso dos de brazos, 12 idem de la India, 1 sillon, 1 piano de regulares voces, 2 espejos marco dorado, 1 sofá de moda asiento de crin, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 idem redonda de caoba sólida, 1 esterado, alfombras para sofá, 2 hermosos floreros de la India, varios adornos, candeleros, 2 lámparas, etc.

Ante sala—6 sillas de caoba asiento de crin, 1 mesa redonda de caoba, 2 espejos, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 lámpara, adornos de mesa, etc.

Dormitorio—1 rica cama francesa camera, 12 sillas de esterilla americanas, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 idem de caoba, 1 alfombra, 8 cuadros finos, 1 sofá de caoba, 1 cuna de fierro, etc.

Otra pieza—6 sillas de esterilla, 1 mesa de arrimo de caoba, 2 mesitas chicas, etc.

Comedor—1 mesa de comedor nueva para 14 cubiertos, 12 sillas de madera, 1 sofá, 2 mesas de un piè, varios cuadros.

Patio—2 faroles grandes, 1 hermosa escalera, dos tinajones para agua, 1 idem muy grande, 1 tina de baño, mesas de cocina, etc. 2 casales de hermosos pavos reales y otros objetos que estarán á la vista.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Abril, se han de celebrar almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Fleytas, situada en la calle de Cordoba, entre las calles del Uruguay y Paraná cuartel 28 tasada en la cantidad de 32,589$ 6 reales moneda corriente Previniéndose que hay una oferta de 50,000$ moneda corriente. Las personas que quieran mejorar dicha oferta, pueden ocurrir por la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Marzo 24 de 1854. Adolfo Saldias,

m2 3p Escribano público y de número.

Avisos Repetidos.

COLEJIO SAN LUIS,

CALLE DE TUCUMAN NU M. 26.

Los padres de familia han reconocido muy pronto todas las mejoras y las ventajas que promete la direccion del colejio "San Luis" y su buena posicion hijiénica con su vasto jardin y su hermosa arboleda. Por tanto, creemos de nuestro deber, darles á conocer las disposiciones jenerales del reglamento de dicho colejio.

Los esternos, entra á las 8 de la mañana y salen á la oracion; tienen una hora en el dia para comer y descansar.

Los medio-pupilos, entran á las 7 de la mañana y salen á las 6 de la noche; un criado los lleva á sus casas respectivas, hasta que sea hecho el coche omnibus para los medio pupilos y los externos

Los pupilos salen dos veces por mes, cuando sus familias los mandan buscar.

Los ramos de enseñanza son todos los exijidos á los candidatos para ingresar facultades mayores de la Universidad.

La parte mercantil no deja nada que desear.Siendo limitado el número de los alumnos, el señor abate Blachére y el señor D. E. Vitry, enseñan por sí mismos la mayor parte de los ramos de enseñanza.

La primera comunion para la cual los niños son preparados con esmero todos los dias, tendrá lugar el dia de la Solemnidad del Santisimo Corpus Christi. La esplicacion de la doctrina cristiana es pública los jueves y domingos á las 9 de la mañana en la capilla del Colejio, en la cual se canta la misa en música todos los domingos á las 10.

Los cursos de noche de frances, teneduria de libros y matemáticas, por D. E. Vitry, principiarán el 1.° y 15 de abril de las 7 á las 9. El frances es enseñado por el método de Ollendor, y la teneduria de libros por el método práctico sumamente fácil creado por D. E. Vitry. a1—8p

---

Ama de leche.—Se ofrece una que hace recien 19 dias que ha salido de cuidado, tiene buenas recomendaciones. Quien la precise ocurra á la calle de la Reconquista núm. 38 al lado del Teatro Argentino.

a1-3p.

LIBRERIA PORTEÑA.

Calle de la Piedad Nº 182½

Voyaje pittoresque en Russie et en Sibérie; Les femmes de Balzac, Les fleurs animées; L'Eté á Paris, Voyaje pittoresque en Espagne et en Portugal; Les Etoiles animées; Les femmes de la Bible; Les Beautès de l'opéra; Le Royal Keepsake; Histoire du veritable Gribouille par G. Sand; La vie de Jesus-Christ, Les contes de nos péres; Les histoires de la vieille tante Christine; Les ours d'Augustusbourg par Nieritz; Courone des saintes femmes; todas estas obras son ricamente encuadernadas en tela mosaica è ilustradas con finisimos grabados iluminados.

Obras de medicina—Manuel d'obstetrique; Chimie organique; Du mal du mer; Accuchemens par Cazeau; De la peste; Traité d'ophtalmologie; Colique de plomb; De l'opium; De l'histerie; De l'hipocondrie; Auscultation; Sisteme nerveux; Fisiologia por Muller; Pathologie par Roche S. et Lenoir; Cirugia por Chellius; Enfermedades sifilíticas combatidas por el oro; Fisiologia de Richerand; Piretologia fisiológica de Boiseau; La vacuna; Tratado odontálgico; Lecciones sobre heridas, idem sobre quemaduras por Dupuytren; Compendio de materia médica; Medicina práctica por Sanz, idem por Hufeland; Nosographie philosophique par Pinel; Formulaire de Magendie, idem des Hopitaux; Enfermedades de los huesos; Higiene de Deslandes: Medicina doméstica por Buchan; Recetario de Mandouti; Hidropatia; Casos prácticos de Raspail; Dictionaire de medicine par Fabre; Elemets de pharmacie; Formulario majistral por Buchardat; Farmacia por Souveiran; Matiere medicale par Barbier; Raport sur la chimie par Berzelius; Maladies des enfans par Richard; Deffoemites de la face par Serre; Accauchemens par Velpeau; Alienation mentale par Pinel; Curso de anatomia por Lacaba, etc.

a5—3p

RELOJERIA ALEMANA.

Calle de Representantes núm. 111. frente á la Sala de Representantes.

Debiendo el dueño de esta relojeria por motivo de su mala salud, retirarse por algun tiempo al campo, y teniendo de consiguiente que arreglar antes varias cuentas, está resuelto á vender lo existente en dicha tienda á precios sumamente bajos. La tienda está provista todavia con un buen surtido de relojes de oro con y sin tapa, de áncora y de cilindro, idem de plata dorados y sin dorar, un buen surtido de llaves de oro, cadenas de chaleco ricamente doradas.

El oficio de relojeria seguirá como hasta ahora, quedando el establecimiento encargado á un buen relojero, hombre de toda confianza. a5—5p

---

En la calle de Talcahuano y Paraguay se alquila un esquina cómoda, con su armazon correspondiente: el que se interese ocurra á la calle de Maipú núm. 15.

a5—3p

Lecciones particulares—De teneduria de libros y aritmética mercantil, de idiomas frances y castellano, segun un método teórico-práctico de los mas nuevos, breves y fáciles, puesto al alcance de todos por los hermanos Pujolle. Calle de la Merced núm. 125. a5—3p

---

En el Fuerte Azul—Se vende muy barata una casa nueva de mucha comodidad, propia para negocio por estar en el centro del pueblo. Para mas pormenores ocurran á los señores D. J. Lanusse y hermano plaza de Monserrat, al señor Levasseur calle de Suipacha 77, ó al señor D. José M. Comte en el mismo Azul. a5—3p

---

CORRALON—Se vende la accion á un contrato de cinco años de un corralon con casa para familia y negocio. Está situado en un escelente local y se harán condiciones ventajosas: calle de Santa Rosa núm. 62.

a5—3p

La empresa del teatro principal de la Victoria compuesta de los señores D. Antonio Pillado, D. José Colodro, D. Francisco Gomez Diez y D. Estevan Señoreans, ha sido disuelta por mútuo convenio; quedando en dar el nuevo empresario D. Martin Rivadavia las diez funciones pendientes con los señores abonados tal cual se ofreció al público por la estinguida empresa. Buenos Aires, marzo 29 de 1855.

ANTONIO PILLADO—Hace saber á sus amigos, que alguien ha pedido dinero en su nombre sin su órden, con el fin de que se sirvan avisarle si lo hubiesen dado y evitar en adelante darlo sin su firma. a4—3p

PARA LA VILLA DE MERCEDES.

Dilijencia Porteña.

Saldrá para dicho destino el dia 9 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de zapatos de D. Eduardo Noailles ó al café y billar de "Dos Amigos" en la Plaza Nueva, donde encontrarán con quien tratar.

Capitania del Puerto.

Por segunda vez se llama á los propietarios de las anclas que se hayan sobre la playa, desde la Fortaleza hasta la Bateria Libertad, para que en el término de ocho dias se presenten en esta Capitania del Puerto; en la inteligencia, que despues de vencido este último término, sino compareciesen, serán puestas en remate público, segun lo previenen los reglamentos policiales del puerto.

Buenos Aires, abril 2 de 1855.

TREINTA MIL PESOS—Se dan en hipoteca sobre casa en la ciudad calle Sta. Rosa número 62. a3—6p.

INTERESANTE—Se vende un terreno de esquina sita entre las calles del Parque y Callao, compuesto de 17½ varas de frente al norte y 35 de fondo al sud, con ocho ranchos en buen estado paredes de ladrillo y techos de paja, pozo de balde de rica agua. La persona que se interese en él puede ocurrir á la casa contigua á dicho terreno que hallará con quien tratar. m16—

Coleccion de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fué suspendida, ó sean los 193 números correspondientes á 8 meses de publicacion En esta imprenta encontrarán con quien tratar.

Se ha perdido el 4 del corriente una memoria testamentaria de Ramon Iribas, desde la boca calle de Corrientes hasta la media cuadra de la de la Catedral y de alli hasta el muelle de la alameda. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado, quiera entregarla en la calle de San Francisco núm. 181, que recibirá 100 pesos de gratificacion. a5—3p

---

En la calle de Cangallo se vende una casa nueva, con 5 piezas y demas oficinas, edificada en medio cuarto de tierra: para verla y tratar ocurran á la calle de Solis entre las de Federacion y Victoria núm. 7, de las 8 á las 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. a5—5p

---

Sres. Redactores de la Crónica

Sírvanse Vdes. publicarme las siguientes líneas:

En dias pasados, electo municipal D. Nicolas Robles, yo manifesté por la prensa la inhabilidad que asistia á este Señor para serlo.

Llevado ante un jurado por dicha publicacion, he sido condenado en primera instancia; pero lo seria por la segunda, y no por eso tendria menos razon.

Léanse en prueba de ello las sentencias de primera y segunda instancia en el pleito que por cobro de pesos he seguido contra él á nombre de D. Martin Suasnaval; y de las cuales resulta que mientras Robles decia que no debia, los tribunales han declarado que debe, lo mismo que los testigos.

El público imparcial dirá ahora si tuve motivos poderosos para la publicacion condenada; mientras yo espero al segundo jurado con la sentencia de la alzada de comercio; pronunciada despues de la condenacion impuesta por el primero, y que en sí misma lleva mi absolucion ante cualquier hombre de honor y de conciencia.

Solo agregaré dos cosas mas: 1ª que rechazo toda idea de personalidad contra D. Nicolas Robles, pues ataqué en él simplemente al hombre que iba á ser funcionario sin las calidades necesarias; y 2ª que como patriota y defensor de las instituciones de mi pais por catorce años, he breido y aun creo tener derecho en el interés público.

Francisco Goyena

ACTA.

En Buenos Aires á 5 de Marzo de 1854 concurrieron al juicio verbal, D. Nicolas Robles y D. Martin Suasnava, y ante todo se le recibió á este juramento de ley y ofreció decir verdad, y puestole de manifiesto la cuenta presentada por Suasnava dijo: que no la reconocia pues no le debia nada, que este trabajo hecho por Suasnava ha sido para el Parque, y respecto á las entregas de dinero dice que se las debe Suasnava, y se las dió para ayudarle en su trabajo las que le ha prometido pagar cuando Robles cobre los artículos de Suasnava, que el declarante, ha presentado al Gobierno en su cuenta, y que luego que cobre del Estado la referida cuenta, de la cual deducirá sus anticipos, devolverá á Suasnava el escedente: que jamas fué comprador de dichos artículos, sino que se prestó á dar su nombre por Suasnava, por servirlo. A lo que repuso Suasnava, que no era cierto lo espuesto por Robles, que los artículos espresados en la cuenta se los ha vendido á él directamente, y que al comprarlos Robles lo hacia para venderlos al Estado á un precio mas elevado, con lo que se concluyó este acto, que rubricaron los Señores y firmaron las partes de que doy fé—Hay una rúbrica—Nicolas Robles—Martin Suasnava—Ante mí Fausto Gomez, escribano del Consulado—Es conforme con la acta de su referencia que rejistra á fojas tres del expediente seguido ante el Tribunal Consular por D. Martin Suasnava contra D. Nicolas Robles, y que se halla en apelacion ante la Superior Alzada de Comercio. al que en caso necesario me remito; y en cumplimiento de lo ordenado en el decreto que antecede lo signo y firmo en Buenos Aires á 9 de Marzo de 1855.

(Hay un signo) *Victoriano Vila,* Escribano Público

Auto.

Octubre 24 de 1854: Vistos: y resultando de las pruebas producidas por D. Manuel Suasnava que realizaba trabajos con destino al Parque de Artilleria, que el comandante de este no se entendia con él, sino directamente con D. Nicolas Robles, segun consta de la declaracion de D. Benigno Velazquez, testigo presentado por el mismo demandado, y de las papeletas y órdenes que se rejistran en el espediente de fojas 18 á 34 y resultando tambien por confesion del mismo Robles que en las cuentas presentadas al gobierno por él, van incluidos los trabajos de Suasnava, sin que haya justificado la existencia de una sociedad, ó de cualquier otro contrato, ó acto que le liberte de la responsabilidad que tales hechos arrojan: se declara que D. Nicolas Robles está en el deber de pagar á Suasnava el saldo que resulta en favor de este de la liquidacion de cuentas, compareciendo las partes á juicio verbal para arreglar los términos de dicho pago, teniendo en consideracion que el crédito de Robles no ha sido satisfecho por el gobierno. Calderon y Belgrano; Nevares. Lo mandaron y firmaron los Sres. Teniente de Prior D. Alejo Nevares, y cónsul 2º D. Francisco Calderon y Belgrano, en Buenos Aires, á 24 de octubre de 1854. Dames fé: Antonio Fausto Gomez, Marcial Calleja.

Está conforme con el auto original en su referencia que se rejistra en fojas 55 de espediente, estado al que me remito y comprobacion, lo signo y firmo fecha ut supra. Victoriano Vila, escribano público.

Por sus fundamentos se confirma CON COSTAS el auto apelado de fojas 55, y satisfechas aquellas devuélvanse.

Carreras.

Bernabé Font—Mariano Casares.

Se vende ó alquila la casa sita en la calle de Maipú, entre las calles de Paraguay y Charcas; la cual por su estado y estencion de terreno es propia para un establecimiento de panaderia, herreria, carpinteria, depósito de maderas, cal, etc. Ocúrrase por una ú otra cosa á la calle del Perú núm. 86. m30—

CASA EN VENTA.

Se vende una hermosa casa situada en la calle sola de Barracas, contigua al puente; tiene cochera, caballeriza y otras comodidades, y es propia para barraca, fábrica de jabon, saladero, almacen de comestibles y otros negocios. La casa ha sido ocupada por el señor Villeraud, injeniero.

Tambien se venden TERRENOS en lotes al gusto de los compradores, situado en la calle sola de Barracas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Defensa núm. 105 ó 70, ó á la misma casa en Barracas. m30—6p

---

Se necesita un muchacho de 12 á 13 años, para mucamo de un hombre solo; será inútil se presente si no lleva buenas recomendaciones. Calle de Mayo número 112. m30—

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Baradero, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

INTERESANTE.

La casa calle Mayo núm. 112 se alquila—La persona que se interese ocurra á la misma casa encontrará con quien tratar.

A LOS ACREEDORES.

De los señores H. N. Hart y compañia.

Sabiendo de una manera positiva que existen en este puerto mercaderias consignadas á los señores H. N. Hart y ca., se suplica á todos los acreedores de dichos señores se sirvan concurrir á una junta general que deberá verificarse el miércoles próximo á la oracion en la casa número 123 calle de la Federacion con el fin de resolver positivamente sobre el particular, previniéndoles de que si hay actividad y enerjía podrá cobrarse algo, por sí y á nombre de varios interesados.

al.°—3p.

J. M. Ceballos.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA EL DIA.

POR D. MODESTO LAFUENTE [FRAY GERUNDIO].

Se ha publicado el tomo noveno.

Habiéndose anunciado en España que la publicacion presente iba á imprimirse, lo que falta con mucha rapidez, por haber llegado el autor á una época donde le es mas facil reunir los datos que tiene coleccionados.

En consecuencia de esta seguridad que dá el autor, el editor, D. Benito Hortelano, ha hecho un convenio con la imprenta de Mayo, por el cual ésta se encarga de dar cada treinta dias un tomo de dicha historia en la misma forma que hasta aqui, hadiendo dado principio con el 9º que está publicado y el 10º en prensa para repartirlo en el presente mes.

En virtud de esto, la imprenta de Mayo queda hecha cargo de la cobranza y entrega de los tomos de la Historia de España, desde el 9º en adelante, debiendo los suscritores acudir á dicha imprenta, calle de Belgrano núm. 86, (altos).

Se suplica á todos los suscritores que estén atrasados en el recibo de esta obra, acudan á recojer todo lo que les falte para ponerse al corriente en la publicacion y contar con ellos en lo sucesivo, pues de no hacerlo ocasionan un gran perjuicio al editor que ha estaco imprimiendo para ellos, y si no acuden á recibir lo que les falta, se queda con mas de 200 colecciones truncas.

Para completar hasta el tomo 8º acudirán á la libreria de Hortelano, donde se tomará nota para que se les remita desde el noveno á la casa del suscritor.

NOTA—La empresa de esta obra, agradecida á los suscritores, ha dispuesto regalar con el tomo 9.° la linda novela americana *La Cabaña del Tio Tom* y está preparando un buen regalo para los que sigan suscritos al terminar la impresion.

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose estraordinariamente cada dia.

Sus salones, abiertos de dia y de noche, son frecuentados por los socios, quienes, ademas de una gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refrescos etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente—

1.°—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios estranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.

2.°—Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregarán gratis al que guste pasar á recojerlos.

Tambien se admitirá socios con todas las prerogativas de los fundadores, que son—

1.ª—Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la accion de 1,000 pesos.

2.ª—Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.

3.ª—Pagada la accion, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.

4.ª—Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, segun se esplica detalladamente en el prospecto

Secretario—B. Hortelano.

LIBROS BARATOS

EN LA LIBRERIA CENTRAL

DE LUCIEN E HIJO.

—CALLE DE LA VICTORIA—

TODOS ESTOS LIBROS ESTAN ENCUADERNADOS.

á 4$.

Sumario de la historia eclesiástica de España, 1 tomo.

Clara Harlow, por Richardson, 16 tomos.

á 5$.

Abreviado històrico de la lejislatura griega, 1 tomo.

Lecciones de ortolojia y prosodia, 4 tomos.

Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo.

Teoria de los gobiernos, 2 tomos.

Cartas á Amira sobre la mitolojia, por Demonstier, 3 tomos.

Elementos de fisiolojia, por Richerand, 6 tomos.

á 10$.

Apuntes romanos, 2 tomos.

Discursos económico-políticos, 1 tomo.

Elementos de anatomia, 2 tomos.

Idem de astronomia, 1 id.

Idem de fisica, 3 id.

Idem de geolojia, etc., etc., 1 id.

Idem de lójica, 1 id.

Idem de química, 1 id.

Química demostrada en 26 lecciones, 1 tomo.

Sucesos de San Ildefonso, 1 tomo.

Ensayo político sobre la Nueva España, por Humbold, 5 tomos.

Ensayo político sobre la Isla de Cuba, por Humbold, 1 tomo.

Mujer feliz, 3 tomos.

Entretenimientos poéticos, por Navarrete, 2 tomos.

Elementos de lejislacion, por Perrault, 2 tomos.

Cartas escritas á un provincial, por B. Pascal, 1 tomo.

Aventuras de Telémaco, en frances y castellano, 2 tomos con 25 láminas.

Poesias de Lobo, 1 tomo.

Id. de la Sta. D. V. M. Gutierrez, 1 tomo.

Coleccion de los mejores autores españoles.

á 20$ el tomo en 8º frances.

Coleccion de piezas escojidas, 1 tomo.

Idem de poesias castellanas, 1 id.

Compendio de la historia de España, por Ascargorta, 1 tomo

Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por Toreno, 3 tomos.

Oríjenes del teatro, por Moratin, 1 tomo.

Obras de Martinez de la Rosa, 5 tomos.

Id. de Mora, 2 tomos.

Tesoro de novelistas, 3 tomos.

Id. del Parnaso, 1 id.

Id. de poemas, 1 id.

Id. de historiadores, 1 id.

Id. de prosadores, 1 id.

Id. de autores místicos, 3 id.

Id. de romanceros, 1 id.

Obras varias.

á 20$ el tomo.

Memorias para servir á la historia eclesiástica. 4 tomos.

Orlando Furioso, 2 tomos con 30 láminas finas.

D. Quijote de la Mancha, por M. Cervantes, con los comentarios de D. Diego Clemencin, 6 tomos.

Fuero viejo de Castilla, con notas históricas y legales, 1 tomo.

Siestas dogmàticas, en la que con estilo dulce, claro y llano para un niño, etc.

Animales parlantes, 2 tomos.

Obras de medicina.

á 30$ el tomo.

Tratado de anatomia, por Boscasa, 3 tomos.

Id. de enfermedades mercuriales, por L. Déeterin, 1 tomo.

Historia natural médica, por Richard, 3 tomos.

Historia de todos los pueblos

á 35$ el tomo.

Historia de Alemania, 2 tomos con 200 láminas.

Id. de Bélgica y Holanda, 1 id. con 60 id.

Id. de las ciudades Anseáticas, 1 id. 50 id.

Id. de la Oceania, 4 id. 200 id.

Id. de Dinamarca, 1 id. con láminas.

SURTIDO COMPLETO.

Libros clásicos en latin al uso de los colejios.

Diccionarios en todos idiomas, últimas ediciones.

Libros acéticos, de moral y de educacion, para la juventud.

Libros de misa ricamente encuadernados.

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

De Jorge Temperley

Efectos recibidos por la barca "Gil Blas."

Talmas y buckinghams de paño fino y de castor forradas y colchadas en seda, idem idem incrustadas en terciopelo, paltos, levitas y levitones de idem idem, paltos y saquitos de paño castor, idem de piloto, fraques redondo para andar á caballo, chalecos de felpa y de cachemir de mucha novedad, idem de casimir con vueltas de color, idem de seda y de raso, pantalones de casimir de lindos gustos, idem de paño castor, batas para hombre de cachemir y colchadas en seda, idem de tartan, fraques completos de cacimir, un surtido completo corbatas de raso, idem de seda, idem de casimir, camisetas y calsoncillos de franela, idem de punto, idem de madapolan y de hilo, guantes de cabretilla (jouvin) idem de seda, idem de hilo y de castor, sombreros negros de felpa idem sin armar, gorras de paño y ule, un rico surtido de paños y casimires de novedad, idem generos para chaleco; levitas de paño negro fino, chaquetones de paño castor, camisas blancas de hilo, idem pechera de hilo; se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda.

CALZADO.—Botas de charol, idem de becerro, botines de charol con elásticos, botines, zapatos y zapatillas de charol, botas y zapatos de goma, ponchos, paletos y capas de id.

PARA NIÑOS.—Hay un surtido completo de trages de mucho gusto, como para todas edades, sombreros y gorras.

m25—15p.

Se vende una casa recien edificada, en la calle de Potosí, de la quinta de Guido media cuadra para el campo á mano izquierda, tiene cuatro piezas, dos patios, dos zaguanes y demas oficinas necesarias todo rebocado de cal y cercado de pared; el terreno se compone de 9 varas de frente y fondo completo con muchos árboles frutales. Su dueño vive en la misma calle frente al núm. 318 donde lo encontrarán á toda hora. m25—15p

Colejio Frances de Señoritas.

Calle de la Merced núm. 127.

La Sra. Da. Maria Chevalier Boudat, acaba de poner en esta ciudad un colejio de señoritas, dedicado al Sagrado Corazon de Maria. Con la ayuda de su hija recien llegada de Francia, donde ha recibido una educacion proporcionada á las exijencias de su ministerio, la Sra. Maria C. Boudat, espera merecer la confianza de los padres de familia, confianza que ella merece bajo tantos títulos y que sabrá justificar siempre. Enteramente sentada sobre la relijion y la moral, la educacion que será dada á las alumnas del colejio del Sagrado Corazon de Maria, nada dejará que desear para las ciencias como las artes propios á las señoritas.

El local es vasto, central y bien ventilado, los precios son equitativos: para mas pormenores, la Sra. C. Boudat espera que las madres de familia, tomarán la molestia de visitar su establecimiento y convencerse por sí mismas de la escelencia de su institucion. m22—10p

COLEJIO SAN MARTIN,

CALLE LA RECONQUISTA NUMERO 106.

A los padres de familia.

El director del colejio San Martin, tiene el honor de avisar á los señores padres, que, muy apesar suyo, no podrá tener lugar la confesion y comunion de los alumnos hasta despues de Pascua. Le es harto sensible faltar esta vez al deber que se ha impuesto; pero circunstancias imprevistas le han puesto en ese caso. Por lo tanto, el director suplica encarecidamente á los señores padres tengan á bien disimular una falta que no ha estado en su mano el evitar; pues será un favor á que quedará eternamente reconocido.

El director—*Roberto Hempel*

AL COMERCIO—D. Francisco Berdier tiene el honor de participar al comercio en jeneral y á sus comitentes, que desde la fecha de hoy queda asociado á sus hijos D. Camilo, D. Juan y D. José Gregorio bajo la firma social de—Francisco Berdier é hijos. Buenos Aires, marzo 24 de 1855.

m27—20p *Francisco Berdier.*

RIFA DE UNA CASA.

Con permiso de la autoridad se rifa en venta pública una casa situada en la calle de Santiago del Esteros núms. 62 y 64, á distancia de 8½ cuadras de la plaza de la Victoria, tasada en 326,000 pesos, distribuidos en 1,087 voletos de 300 pesos cada uno de valor. La casa consta de veinte piezas con los altos, está construida á la moderna y las maderas son sólidas; á mas tiene comodidad para dos familias que pueden estar absolutamente independientes. Sobre los demas pormenores ocúrrase á la casa de comercio del Sr. D. Juan Villate frente al Banco, que dicho señor satisfará plenamente, lo mismo las garantias que ha dado el dueño de la finca bajo los trámites judiciales. Los lugares designados para la venta de los boletos, son—Escritorio de D. Miguel Becar, San Martin 34—Casa de D. Manuel Cueto, Victoria 134—Merceria de D. Juan Soler, Representantes 62½—Almacen calle San Martin núm. 114 y en las calles de Corrientes núm. 17 y Mayo 114.

La rifa se efectuará tan pronto como sea posible en la casa central de policia, y repitiéndose estos avisos en oportunidad para satisfaccion de los interesados. m28—20p

CHARVET SASTRE.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público, y muy particularmente de sus favorecedores, que ya no hace parte de la sastreria (esquina) frente al Teatro Argentino, y que ha abierto su establecimienro en la calle de San Martin núm. 82 frente al café de Catalanes. Esta casa se montará al estilo de las de Paris, y se encontrará en ella lo que mejor viene á Bs. As. en artículo de moda &a. Me he provisto de los mejores oficiales para la confeccion de todo cuanto se pida, y me complazco en creer que ahora mas que nunca, las personas que se dignen ocuparme serán perfectamente servidos Actualmente se encontrarán un grande y variado surtido de pantalones y chalecos. m28-30p

---

Cocinera—Se precisa una en la calle de Maypú núm. 14—Deberá presentar certificados de buena conducta. m28—15p

---

Prendedor de oro.—El que haya encontrado uno con guarda pelo, esmaltado en celeste, será gratificado con el importe de su valor presentándolo en la calle de Maypú num. 14. m28-15

EL DOCTOR EN MEDICINA que suscribe, avisa á sus clientes en particular y al público en jeneral, que ha mudado su domicilio de la calle de Suipacha núm. 87 á la del Parque 254, donde seguirá dando consultas gratis á los pobres desde las 3 hasta las 5 de la tarde.

m29—10p *Carlos Durand.*

ATENEO ARJENTINO.

Dirijido por Carlos Clarmont.

Calle de la Reconquista núm. 87.

En este establecimiento nó se admite sino un número limitado de alumnos, los que bajo la inmediata direccion del que suscribe y con la cooperacion de profesores competentes, son preparados para los estudios universitarios ó comerciales conforme la solicitud de los padres de familia haya determinado.

Los internos reciben en la familia del director y juntamente con sus propios hijos, un tratamiento esmerado; no habiéndose omitido esfuerzo ninguno para asegurar el bienestar y la comodidad de los niños, sin desistir del órden y de la disciplina indispensables en toda casa de educacion que merecce este nombre.

Carlos Clarmont.

Se reciben pupilos, medio-pupilos y esternos. m25—10p

DESEA COLOCARSE—Un jóven hijo del pais, bien sea en escritorio, casa de comercio ú otra oficina para escribiente; posee buena letra y perfecta ortografia y dará las garantias que se le exijan: la persona que guste ocuparlo podrá dirijirse á la casa calle de las Piedras núm. 123, á toda hora.

MUDANZA DE DOMICILIO.

Casa de los 100,000 paletots—Gran depósito de ropa hecha por mayor y menor, calle del Perú número 72.

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público y con especialidad á sus favorecedores que desde el 12 del corriente mes, han trasladado su tienda de sastreria y ropa hecha á la casa número 72 calle del Perú. Se complacen en creer que siempre continuarán dispensándoles su confianza á la cual tratarán de ser cada dia mas acreedores por las mejoras que han introducido tanto en el esmero del servicio cuanto en la variedad de los surtidos, prestándose á ello lo espacioso del local. m15—20p.

Chaubin Desmaries y ca.

330,000$

Equivalente segun el cambio de hoy á 1,000 y mas onzas de oro.

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Teatro Arjentino, el Domingo 29 de Abril, á las 10 de la mañana.

Con esta Loteria vá la 17.ª sèrie, compuesta de doce mil billetes, litografiados en papel caña fino con letras y grabados negros, numerados desde el 2,000 hasta el 13,999.

Tiene 844 premios enteros, ó bien 8,440 décimos de prémio: igual á 8,440 suertes.

Cada billete vale cien pesos, y se divide en diez bajo un mismo número, y cada décimo se venderá á diez pesos; llevando cada uno parte del sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dará principio el 12 del presente

Número y valor de los prémios enteros.			*Número y valor de los décimos premiados.*		
1	Prémio de	330000 ps.	10	premios de	33000 ps.
1	id. de	60000 "	10	id. de	6000 "
1	id. de	40000 "	10	id. de	4000 "
1	id. de	20000 "	10	id. de	2000 "
1	id. de	10000 "	10	id. de	1000 "
2	id. de	8000 "	20	id. de	800 "
3	id. de	6000 "	30	id. de	600 "
4	id. de	4000 "	40	id. de	400 "
15	id. de	2000 "	150	id. de	200 "
40	id. de	1000 "	400	id. de	100 "
100	id. de	500 "	1000	id. de	50 "
675	id. de	400 "	6750	id. de	40 "
844		900,000	8,440		900,000

Los décimos de billete ganan la dècima parte del prémio que haya obtenido el número del dècimo. Por ejemplo: si el núm. 2,200 se saca 330,000 pesos, á cada uno de los décimos se le pagan 33,000$, de modo que los diez décimos que hacen el billete entero, ganan los 330,000 pesos. Los décimos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el Teatro Arjentino, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policía, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion, donde podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de 120 dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Teatro Arjentino, si hasta esa hora tuviera números que vender

Los individuos que que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la estraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1855.

Los Rematadores.